

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.). Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo claro. Temperaturas: máxima, 29 grados en Sevilla; mínima, 2 en Salamanca. En Madrid: máxima, 23; mínima, 7. (Véase en la página siete el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.924. Sábado 3 de octubre de 1931

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

PRECIOS DE SUSCRICION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Ha fallecido repentinamente en París don Jaime de Borbón

La Economía y la Universidad

Acaba de presentarse al ministro de Instrucción pública el proyecto de creación de unas Facultades de Economía para las Universidades de Madrid y Barcelona.

Casi al mismo tiempo que se presentaba ese proyecto oficial, un grupo de estudiosos entregaba otro plan de enseñanzas al ministro. Se habrán presentado indudablemente otros proyectos e instancias. Dejando los negativos o los de carácter puramente burocrático, los demás habrán de poder clasificarse bien con el proyecto del claustro madrileño, bien con el breve plan del grupo de estudiosos, a cuya cabeza figura Fernández Baños. Porque estos dos proyectos representan las dos tendencias que hoy—con desigual fortuna—se disputan el campo de la investigación económica universitaria.

El proyecto de la Facultad es algo tan objetivo, tan científico, que aun formalmente constituye, a nuestro juicio, un caso administrativo ejemplar. La Facultad dice en el escrito lo que a la ciencia conviene que se diga, poniendo como nota dominante la renunciación a los propios beneficios. El profesorado, afirman, debe venir por oposición o por contrato, si es extranjero. Nada de concursos, nada de beneficios—fraternales—o otros colegas.

En ese plan de serena objetividad el proyecto empieza por afirmar lo que lógicamente es indiscutible. Por poco que se sepa de Epistemología, todos hemos de estar de acuerdo en que la misión de la Universidad no puede ser la de formar funcionarios o hombres de práctica. Como hemos escrito más de un artículo sobre esto, no será necesario insistir. La Universidad no puede hacer sino investigar. Investigación que es mucho más fructífera no estando espoleada por la inmediata necesidad de producir o de realizar. Toda la historia de la técnica lo demuestra. En estos días hay un ejemplo de periodística actualidad. El profesor Duisberg, el investigador de talento, doctor y profesor "honoris causa" de numerosas Universidades, recibe con ocasión de su setenta cumpleaños el homenaje de toda Alemania, porque el estudio de la Universidad ha conseguido llevar la I. G. F. A. a la cabeza de los grandes concernos industriales.

El proyecto de la Facultad, firme en la cuestión epistemológica y pedagógica, cree—siguiendo a la razón y a la experiencia—que los estudios de Economía no pueden estar basados, para ser fructíferos, sino en las ciencias morales. "El economista—dice el preámbulo del proyecto—no puede producirse apropiadamente en una preparación espiritual meramente instrumental o técnica, sino que ha de tenerse en cuenta la conexión de lo económico con lo jurídico." Es decir, que la ciencia económica tiene que vivir en contacto con las jurídicas y morales y sus estudiosos han de tener metodológicamente una preparación humanística.

Y aquí surge el problema. ¿Y la estadística y la economía matemática no reclaman una preparación rigurosa en ciencias exactas? Para algunas especialidades, sí. Pero sólo para especialidades. No ha muchos días que el profesor Bowley, el ilustre matemático y estadístico de la "London School of Economics", afirmaba rotundamente que la preparación matemática no se debe exigir sino a algunos especialistas. Los estudiantes en general, como los investigadores de la economía en conjunto, no pueden ni deben tener otra base que las humanidades.

La experiencia confirma lo mismo. En las Universidades alemanas ni siquiera se exige formación matemática a los estudiantes, y la estadística—esto, por desgracia—tiene un carácter meramente expositivo. En Norteamérica y en la Escuela de Economía londinense, así como en los países que siguen sus huellas, no se piden las matemáticas sino a un pequeño grupo de investigadores que se interesan por los problemas del análisis deductivo más fino, como el que se aplica a la determinación de las curvas de la oferta y la demanda.

Con esto queda indicada nuestra opinión. El breve plan de Fernández Baños y los cofirmantes no tiene como conjunto, ni teórica ni prácticamente, verdadera posibilidad de realización. Decimos teóricamente porque el investigador económico español ha de hacerse, sobre todo, en lo histórico. La historia de nuestra Economía es algo tan desconocido como interesante. No sólo en el ritmo de su evolución se aparta bastante de la evolución capitalista europea, sino que hay multitud de problemas y de fenómenos sin igual en la Economía de otros países. Incluso el problema cardinal para el moderno capitalismo de la revolución de los precios, estará sin resolver mientras que España no se decida a abarcar la cuestión con los materiales de sus archivos y de su historia.

Viniendo a lo concreto del proyecto de la Facultad de Madrid, a la par que hemos de destacar su amplio contenido en lo histórico, vamos a exponer algunas omisiones de detalle causadas, a nuestro juicio, por la rapidez con que el proyecto ha debido redactarse.

Aun en la ordenación de las materias de historia económica y de historia en general, se echa de menos una orientación que por experiencia sabemos lo importante que es. Nos referimos a la ausencia de uno o varios—por lo menos uno—cursos de ciencias auxiliares de la historia. Sin Paleografía es imposible la historia de la Economía. Por otra parte, la teoría del dinero es incomprendible sin su historia, y en su historia, queramos o no, ha de realizarse la fusión con la Numismática. Esta ciencia u otra ha de exigirse, pues, a los estudiantes de Economía. Para no recargar el programa podrían suprimirse las lecciones de Historia general de las Edades Antigua y Media que ha de suponerse al estudiante o que, en otro caso, está habra de completarse por su cuenta.

Otras omisiones podríamos señalar, pero se trata de cuestiones de detalle. Lo fundamental es que el proyecto de la Facultad de Madrid llegue pronto a realizarse. Y que llegue con la misma pureza, con la misma objetividad, con el mismo espíritu antiburocrático con que está planteado. España necesita conocer su historia económica y necesita saber economía.

Una carta del conde de Romanones

Señor don Angel Herrera:

Mi querido amigo: Al leer EL DEBATE de esta mañana, me encuentro con la severa admonición que me dirige por mantener en Guadalajara la candidatura de mi segundo genito el marqués de Villabragima. Aunque yo hubiera estado dispuesto a acceder a su demanda, la forma en que se pide me lo vetó. Debo retirar la candidatura de mi hijo, porque el Romanonismo está llamado a desaparecer. A desaparecer está llamado todo cuanto existe; que empleé artículos de la vieja política al contestar a los que pedían mi apoyo para la candidatura de Acción Nacional; en Guadalajara sólo quedará campo para la Acción Nacional y el socialismo, y otras cosas por el estilo.

Vengamos a cuentas que son bien claras, mi querido amigo. En las elecciones generales, sin haber yo hecho trabajo alguno (no visité un solo pueblo), obtuve más de 18.000 votos; la candidatura de Acción Nacional, formada por dos prestigiosas personalidades como el Arce y el señor Yaben y el ingeniero Agrónomo, jefe de los Servicios de la provincia, señor Arizón, no obtuvo 8.000, y hasta tal punto dichos señores deben estar convencidos de que la candidatura de Acción Nacional no puede obtener triunfo, que ni uno ni otro han querido formar parte de ella. Habiéndose demostrado que las fuerzas Romanonistas son superiores a las de la Acción Nacional Agraria, ¿a quien le corresponde ceder el paso para impedir el triunfo de los socialistas?

Se me niega el carácter de agrario por algunos que, con la tierra, no tienen más contacto que el de pisarla. Soy, por mi fortuna o mi desgracia, por mi desgracia en los tiempos que corremos el tercer contribuyente de la provincia; exploto directamente una parte de mis propiedades, otras las tengo arrendadas. Así, pues, cuanto en favor o en contra de los intereses agrícolas acontezca, me afecta directamente. El Romanonismo no desaparecerá de Guadalajara porque además de las razones que dejo apuntadas, existe otra y de peso, la de haber dedicado 48 años (cuarenta y tres) de mi vida a servir.

Así, cuando el alcalde, en la Prensa se me decía que los trenes de Guadala-

Indice - resumen

3 octubre 1931

Deportes	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 6
La corbata celeste (folletín), por Hugo West	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Ferrás de San Miguel, por Graña	Pág. 10
José María Pemán	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
PROVINCIAS.—Continúa la reparación de la cárcel de Barcelona.—Ha dimitido el alcalde de Las Palmas.—Huelga en la Constructora Naval de San Fernando (páginas 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Una escuadrilla de aviones japoneses bombardea un regimiento chino.—En Manchuria los rebeldes incendian una ciudad.—Se teme la división del partido liberal en Inglaterra (página 4).	

para venían repletos de alcarreños para ser colocados en el Ayuntamiento de Madrid y más tarde en el Congreso se atribuía a mi influencia política el que Guadalajara figurase en el segundo lugar de las provincias que mayor número de carreteras tienen en relación con su superficie.

Desaparecerá el conde de Romanones de Guadalajara cuando Dios lo disponga, pero para seguir su tradición, que fue la de mis antepasados, debo a mi hijo que reúne condiciones, sobradas para defender, aún mejor que yo, los intereses de esta provincia.

Usted conoce mi espíritu de transigencia y por eso, no dudaría que si no se ha logrado una solución armónica, no ha sido ciertamente por mi culpa. Esperaré o mucho me equivoco, que el próximo domingo mi hijo no ocupará el último lugar de la contienda.

Sabe es su affmo.

Conde de ROMANONES
Miralcampo, 1 de octubre de 1931.

INTENSA PROPAGANDA DE LA CANDIDATURA DE JOSE A. PRIMO DE RIVERA

Por la principal de nuestras exportaciones

CONTINUO AYER CON CRECIENTE ENTUSIASMO

No se puede radiar el anuncio escrito del candidato

La propaganda de la candidatura de Primo de Rivera ha continuado con la misma intensidad en ambiente de más lucha, ya que amparadores de la candidatura conjuncionistas han colocado en los edificios hojas combativas en las que se habla de los monopolios y de Marruecos, afirmando que en la retirada del Lau y Xauen hubo 21.000 bajas. Estos pasquines conjuncionistas, esta cifra exagerada, ha originado que ante ellos se escandalizaran y protestaran aun republicanos. Un limpiabotas decía a voces en la calle de San Bernardo: "Pero si estuvo yo allí, y no había tantos hombres!"

Hay seran colocados por todo Madrid, en contestación, este pasquín: "No os dejéis engañar, electores! Ni en la retirada de Xauen hubo 21.000 bajas, ni desde 1926 se ha vertido en Marruecos una gota de sangre española. Votad a Primo de Rivera y veréis cómo deshace todas las acusaciones. Los que, unidos, tratan de taparle la boca, es por que temen a la verdad. Primo de Rivera no necesita insultar ni mentir; le basta con su archivo de verdades."

Por indicación de la estación emisora no se podrá radiar su breve escrito (de 100 palabras) del señor Primo de Rivera, en el que simplemente declaraba que significaba de su candidatura, ya hecho público.

La animación en las oficinas fué aún más a atacar la República y exponía el mayor que en días anteriores. Hay nuevos ofrecimientos de coches para las siete de la mañana del domingo. Se cuenta con 435 interventores (uno por sección) y 575 apoderados, ya nombrados, más otros cuyo nombramiento se ultimará hoy.

La propaganda callejera se reanuda con intensidad.

En la plana diez publicamos la candidatura de don José Antonio Primo de Rivera con el respaldo en blanco por sí los lectores quieren recordarla y utilizarla para la votación.

La lucha electoral en Guadalajara

EL SEÑOR ARAUZ MANTIENE SU CANDIDATURA

Son falsas las versiones que se han hecho circular en contrario

GUADALAJARA, 2.—Continúa la propaganda intensísima que realiza la Acción Regional Agraria en beneficio de su candidato, señor Arauz de Robles. La candidatura desperta grandes simpatías en los elementos campesinos y los mítines que constantemente se celebran, se ven muy concurridos por un público entusiasta.

Ha producido indignación el reparto de unas hojas, en las cuales se dice que el señor Arauz retira su candidatura, y noticia es absolutamente inexacta y se trata, sin duda, de una maniobra política para restar votos al candidato de Acción Regional. Este ha hecho constar su protesta y anunciado su decidido propósito de luchar el domingo en busca de un triunfo que hacen esperar los éxitos de la propaganda.

Cuanto concierne la maniobra realizada contra el señor Arauz, la conde, nán duramente. Hoy se celebrarán importantes mítines de Acción Regional en los principales pueblos de la provincia.

Se ha publicado un número extraordinario del "Boletín Eclesiástico" del Arzobispado, con una circular que firma el presidente accidental del Cabildo, arzobispo don Valentín Covisa, como gobernador provisional eclesiástico, sede vacante, reproduciendo la carta del Nuncio apostólico al Dean y confirmando a los sacerdotes en los cargos, licencias, gracias y concesiones que hasta el presente venían disfrutando.

El lunes será elegido el Vicario de Toledo

Telegramas de adhesión al Cardenal Segura

TOLEDO, 2.—El Cabildo Primado volvió a reunirse esta mañana en la Catedral y para dar tiempo a que regresen los capitanes ausentes, acordó señalar para el próximo lunes por la mañana, la elección de Vicario Capitular.

Hoy regresará a Toledo el Dean doctor Polo Benito.

Se ha publicado un número extraordinario del "Boletín Eclesiástico" del Arzobispado, con una circular que firma el presidente accidental del Cabildo, arzobispo don Valentín Covisa, como gobernador provisional eclesiástico, sede vacante, reproduciendo la carta del Nuncio apostólico al Dean y confirmando a los sacerdotes en los cargos, licencias, gracias y concesiones que hasta el presente venían disfrutando.

El Cabildo Catedralicio, la Capilla mozárabe, la Acción diocesana de Defensa del Clero y otras entidades católicas de la capital, han dirigido telegramas al Cardenal Segura, expresándole el dolor con que han visto su renuncia al Arzobispado y reiterándole sus sentimientos de inquebrantable adhesión al tiempo que recuerdan su labor apostólica en la diócesis Primada.

El "Presidente Sarmiento" en Brest

BREST, 2.—El navío-escuela argentino "Presidente Sarmiento" ha llegado a este puerto esta mañana a las diez y media.

LO DEL DIA

Por la principal de nuestras exportaciones

Nos parece indispensable que se afoda a una petición que estos días se ha renovado con ahínco, hija de la necesidad. Saben nuestros lectores que por decreto de 18 de julio último se obliga a los exportadores a que presenten en la Aduana que autorice la salida de las mercancías, una certificación del Banco a través del cual se realice la venta, expresando detalladamente las condiciones de la misma, para que de este modo el Estado tenga la seguridad de obligar al exportador a convertir sus divisas en pesetas.

La disposición, aplicada a las exportaciones industriales, a las primeras materias y en general a todas aquellas que se hacen, bien a plazo determinado, bien por grandes cargamentos, a fecha conocida de antemano, no trae graves dificultades. Mas al tratar de acomodarse a las exportaciones hortofrutícolas, la disposición se convierte en una traba onerosa que casi imposibilita la adecuada exportación. Se hace ésta, como es sabido, sobre todo en las zonas fruteras de Valencia y Canarias, por cargamentos rápidamente decididos en los barcos que se presentan en el puerto para ello. Y ocurre generalmente, que, de una parte, media hora antes del embarque, no se sabe que éste se va a realizar, y de otra, que las cargas, sobre todo para ciertas clases de verduras y frutas perisibles, se realicen de noche.

Tanto en un caso como en otro, es imposible acudir a un Banco para que entregue el certificado que la disposición vigente exige. Por eso, nosotros, que a su debido tiempo pusimos objeciones a aquella disposición, volvemos a insistir hoy en la necesidad de modificarla por lo que a las exportaciones hortofrutícolas se refiere.

El Estado deberá conceder facultad para extender dichos certificados a los Sindicatos locales, que podrán extenderlos en favor de cualquiera de sus asociados. Con esto, el Estado tiene la misma seguridad. Y los particulares se ahorran gastos, y lo que es más, se posibilita el poder embarcar las mercancías cuando las exigencias del comercio lo reclaman. Tratándose, pues, de remedio tan fácil, esperamos confiadamente en que las peticiones de los hortofrutícolas españoles, a las que se una la de EL DEBATE, serán oídas.

El "siempre traveso"

Una breve respuesta al conde de Romanones de quien publicamos una muy sabrosa carta en otro lugar de este número. No pretendamos zaherir al romanonismo ni a su jefe, al pedir a éste la retirada de su candidato por Guadalajara y "segundogénito", marqués de Villabragima. Tampoco osamos negar que en la Alcarria aún sea fuerte el romanonismo. Pero... hablemos como amigos, ya que son amistosas las palabras del conde de Romanones.

Es, o tuvo, equis miles de votos en Guadalajara. Bien. Pero vs. cuantos esos miles de votos con un representante en el Parlamento, siquiera no se le oiga y apenas se le vea: el conde de Romanones. Pero la Acción Regional Agraria, que también, a pesar de su juventud y de su actuación improvisada en las últimas elecciones, reunió algunos millares de votos, carece de representación. ¿No es equitativo que la ayuden a lograrla los elementos políticos que convengan con ella en la necesidad de cerrar el paso al socialismo? ¿Cree el conde de Romanones que es más justo, más político, más hábil exigir a Acción Regional, invocando la amistad y la afinidad de ideas y de intereses, que se resigne a carecer hoy, mañana y siempre, de representantes propios, y que limite su aspiración a servir y ayudar al viejo caciquismo romanonista?

Con ello no pretendemos decretar la muerte del romanonismo. Tampoco nos dejáramos llevar de tal supuesto deso cuando anunciáramos, en el definitivo caso de aquel partido... en Guadalajara o en las Batuecas. Afirmábamos un hecho que no ha de escapar a la acreditada perspicacia del conde... Aunque tal vez escape—¡dificulta de renovarse!—a juzgar por las palabras de su carta, en que recuerda la hipóbole periodística que pintaba los trenes llegados a Madrid, desde Guadalajara, repletos de credenciales que venían a recoger credenciales de manos del providente y caciquil prócer.

¡Eso es lo que muere! La concepción de la política partidista, hecha con la credencial por base, ingrediente y espíritu. Eso ha sido el romanonismo... Pero ya no puede seguir siéndolo, porque el conde de Romanones no tiene credenciales que repartir.

Si el viejo y sagaz político quiere que su hijo perpetúe la tradición de la casa en la provincia de Guadalajara, le comiéndole que, a tiempos nuevos, política que no sea, por vieja, la de su padre; que procure lograr inteligencias amplias y generosas con cuantos elementos coincidan en la defensa de esenciales principios comunes; y que impida, si puede, la publicación y reparto de hojillas como las divulgadas ayer en algunos pueblos de aquella provincia, en las cuales se anuncia, con falsedad consciente, que el candidato de Acción Regional Agraria y Ciudadana, señor Arauz de Robles, se ha retirado de la lucha, y encarece a sus lectores, patrióticamente, que voten al marqués de Villabragima. Y es claro que nosotros carecemos de pruebas para imputar tan ilícita supercheria al conde de Romanones o a su hijo. Pero la gente contempla cierta "marca de fábrica" que la maniobra ostenta y, sin gran malicia, se pregunta, indagando quién sea el autor: "¿Qui prodest?"

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

Se sintió enfermo mientras paseaba por el bosque de Chantilly

Llevado apresuradamente a su residencia falleció a la media hora. Pudo recibir a tiempo los auxilios espirituales. La muerte ha sido ocasionada por una angina de pecho. No se dió a conocer la noticia hasta que se dió cuenta a todos los familiares

Don Alfonso salió inmediatamente de Fontainebleau para París

PARIS, 2.—Esta tarde, a las siete y media, ha fallecido, repentinamente, don Jaime de Borbón y Borbón.

PARIS, 2.—El príncipe don Jaime de Borbón, duque de Madrid, que había salido por el bosque de Chantilly, acompañado de varios miembros de su servicio de honor, tuvo que ser traído urgentemente a París por haber sentido síntomas de ataque cardíaco. El médico de cabecera de don Jaime y su capellán fueron avisados a tiempo, y se trasladaron inmediatamente a la Av. Hoche, asistiendo al moribundo en sus últimos momentos.

Don Alfonso de Borbón, que hace breves días visitó a su primo, poniendo fin a las diferencias que les separaban, fué avisado inmediatamente de la muerte de don Jaime.

Una angina de pecho

Se sabe que poco antes de llegar al bosque de Chantilly, el duque de Madrid se sintió indispuesto, hizo detener un momento el coche en la carretera y, como se le fuera cuenta de que la indisposición iba en aumento, dió orden al chofer de regresar inmediatamente a París. Tan pronto como llegó a su domicilio fué reconocido por su médico particular, el doctor Larra, que, avisado por teléfono desde Chantilly, le esperaba ya en la Av. Hoche. El doctor diagnosticó que don Jaime sufría una angina de pecho fulminante. Efectivamente, momentos después el duque de Madrid falleció, asistido espiritualmente por monseñor Mayor de Lupe, capellán privado del príncipe. En el momento de la muerte rodeaban a don Jaime D. Rafael de Rabadal, D. Gonzalo Boada, don Felipe de Llorente, su genitor y su secretario particular, don Francisco Melgar.

El cadáver

El cadáver del príncipe descansa en su cama, reflejando en su semblante la mayor tranquilidad. Sus brazos cruzados sobre el pecho sostienen un Crucifijo, y en el pecho descansa una estampa de Santa Teresa del Niño Jesús, de la cual laureada de San Fernando rusoajapoborbones, con el hábito de San Francisco, ostenta también el cadáver diversas

Lerroux habla de las relaciones con Rusia

Se entrevistó con Litvinof, a petición de éste. Un simple cambio de impresiones limitado al orden comercial y sin compromiso alguno. "Es de suponer que el Gobierno se mostrará prudente y sólo dispuesto a proceder por etapas"

Ayer celebró el ministro de Estado una entrevista con Laval

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 2.—El señor Lerroux, que llegó esta tarde procedente de Ginebra, ha querido concedernos una entrevista especial a los corresponsales españoles, independiente a la que otorgó a los periodistas franceses. Habla con fluidez, contesta sin premiosidad. La paráfrasis y el circunloquio, tan típicos de la oratoria parlamentaria, le acuden dóciles para franquear los escollos que, surgidos del mismo caudal espontáneo de la frase, amagarian truncar su curso lógico. En todo su continente, un tanto militar, revela el "self control" y la sensación de hallarse satisfecho de sí mismo.

No habla, en efecto, con elogiado, de sus colaboradores españoles en Ginebra, del buen papel desempeñado por España con las dos presidencias que le han correspondido y, singularmente, la última, la del Consejo de la Sociedad de Naciones, subrayada por la ocurrencia del conflicto chinojaponés—de incidente lo califica Lerroux con cautela diplomática, que mantendrá la intervención rectora de España durante algún tiempo.

El 14 de octubre volverá a reunirse el Consejo en Ginebra, más que nada para significar a los ligantes amarillos que la Sociedad de Naciones continúa vigilante y ojo avizor respecto al incidente y sus derivaciones. Si antes de esa fecha ocurriesen acontecimientos imprevistos, que precipitasen la reunión citada, ésta tendrá lugar en París, como punto más fácilmente accesible a los miembros del Consejo. Pero el incidente, según el señor Lerroux, parece localizado y reducido.

Uno de los corresponsales le pregunta sobre las relaciones con Rusia: "Yo hice unas declaraciones de orden doctrinal—dice—relacionadas con Rusia, poco después de tomar posesión del cargo. A pesar de ello, cuando estubo la primera vez en Ginebra, Litvinof no se dió por aludido, y, naturalmente, también yo me mantuve reservado. En este segundo viaje, en cambio, Litvinof manifestó su deseo de invitarme a almorzar, por conducto del ministro de Turquía. Yo accedí y cambiamos impresiones, pero estrictamente limitadas al orden comercial. Como resultado de tal entrevista, no existe, naturalmente, compromiso alguno, porque correspondería al Gobierno, y no a mí, contraerlos. Es de suponer que el Gobierno se mostrará prudente y solamente dispuesto a proceder por etapas, y yo comparto esa opinión, aunque tratándose del Gobierno de

Visita a Laval y a Briand

PARIS, 2.—El ministro de Estado español, señor Lerroux, ha estado esta tarde en el ministerio del Interior, donde celebró una entrevista con el presidente del Consejo, señor Laval.

Después, y acompañado por el embajador de España, señor Danvila, el señor Lerroux estuvo en el ministerio de Negocios Extranjeros, entrevistándose también con el señor Briand.

Las dos entrevistas fueron cordialísimas.

Banquete para hoy

PARIS, 2.—Mañana será ofrecido en el Quai d'Orsay un almuerzo en honor del ministro de Estado de la República española, señor Lerroux.



Don Jaime de Borbón y Borbón

condoraciones que poseía el finado. Entre ellas figura el gran collar del Espíritu Santo, el Toisón de Oro, así como varias condecoraciones extranjeras, entre las que resalta una rusa equivalente a la laureada de San Fernando rusoajapoborbones, con el hábito de San Francisco, ostenta también el cadáver diversas

La noticia a don Alfonso

Uno de los primeros telegramas fué dirigido a Fontainebleau, participando el fallecimiento a don Alfonso de Borbón, quien ha avisado que salía inmediatamente para París.

La noticia en Barcelona

BARCELONA, 2.—Hasta la una de la madrugada no se han tenido noticias en Barcelona de la muerte de don Jaime. Apenas conocida ésta, se reunieron destacadas personalidades jamistas, entre las que la infausta nueva causó enorme sensación. Mañana mismo saldrán para París algunos prohombres del jamismo. Parece que se tiene el propósito de convocar una asamblea de jamistas de toda España.

Precisamente esta mañana, el señor Junyent, director de "El Correo Catalán", había recibido una carta de don Jaime redactada en términos de gran optimismo. En el número que mañana publicará "El Correo Catalán" se inserta la información de una entrevista celebrada con don Jaime por Esteban Bilbao, recientemente readmitido a la comunión tradicionalista.

Datos biográficos

Don Jaime de Borbón y de Borbón era hijo de don Carlos de Borbón y de su primera esposa doña Margarita de Borbón.

Había nacido el 27 de junio de 1870 en la quinta-palacio de la Tour de Peilz (Vevey-Suiza). Administró el bautismo monseñor Serra, Obispo de Daulia, y le padrino su abuela paterna, la Archiduquesa doña Beatriz de Austria-Este y su tío don Enrique V de Francia, conde de Chambord. El bautizo se celebró en el salón donde poco antes se había reunido la célebre Junta de Vevey, que se transformó en capilla.

Con motivo del natalicio fué a Vevey una comisión de los carlistas de Tortosa, que entregó a doña Margarita de Borbón la reliquia de la Santa Cinta, que era tradicional costumbre llevar a las Reinas de España en los alumbramientos. La Cruz de la Victoria, que se imponía a los primogénitos de los Reyes de España, según la tradicional costumbre del Principado de Asturias, fué costada y llevada a Vevey por los carlistas de dicha región. Dicha cruz fué impuesta a don Jaime el 2 de agosto de 1870 por don Carlos en un solemne acto, al que asistieron diversas personalidades españolas, entre ellas el marqués de Villabrias y el conde de Orgaz, el marqués de Tamarit, los condes de Galiana y de Canga-Argüelles y el senador don Antonio Aparisi y Guajardo.

Don Jaime en España

Don Jaime vino por vez primera a Es-

paña durante la última guerra carlista. Niño aún, su padre lo presentó en brazos al Ejército del Norte, mientras lo aclamaban las tropas. En aquella campaña vistió el joven Príncipe el uniforme de coronel honorario del regimiento de Caballería de Borbón. Terminada la guerra, emprendió don Jaime sus estudios. Hizo los primeros en Páisy, dirigido por los generales Martínez Fortín y Martínez Valls y el profesor don Manuel Barrena. De Páisy ingresó en los Colegios de Vaugirard, en Francia, y Beaumont, en Inglaterra, ambos dirigidos por padres de la Compañía de Jesús. En octubre de 1876 le acometió una enfermedad que comprometió seriamente su vida. Los carlistas españoles celebraron con este motivo solemnes rogativas, principalmente en la iglesia de San Antonio, del Prado de Madrid. Asistieron a estas actos varios grandes de España y personalidades aristocráticas, así como también diversas figuras del carlismo. Organizadas entonces la Liga exploratoria de la Juventud carlista y el Comité de don Jaime un álbum en el que firmaron más de veinte mil jóvenes.

Repuesto de su enfermedad, realizó un interesante viaje a Egipto, en el que le acompañaron los condes de Esmar y don Miguel Ortigosa, coronel de la quinta batería de Montaña del Ejército carlista del Norte en la última guerra civil.

En 1888, al celebrar León XIII la fiesta del jubileo, don Jaime fue nombrado por don Jaime de entregar al Papa el pectoral de brillantes de familia que don Carlos y doña Margarita de Borbón ofrecían a su Santidad con tan solemne motivo. El Papa le recibió cariñosamente en audiencia pontificia.

Los estudios militares

El 21 de septiembre de 1890, ingresó don Jaime en la Academia Imperial y Real de Wiener-Neustadt. El Emperador de Austria designó a don Jaime al Ejército austriaco para el servicio del Príncipe. Tres años duraron sus estudios militares y el 18 de agosto de 1893, fiesta del Imperio austriaco, abandonó la Academia, después de obtener el título de oficial. El 3 de octubre de aquel año, emprendió un viaje de instrucción al Extremo Oriente. Acompañóle el joven oficial don Fernando de Respalda. Don Jaime hizo rumbo a Bombay, donde el "Imperatrix" y a la vuelta quiso detenerse en las Islas Filipinas. En dichas islas desembarcó de incógnito, y recorrió la Isla de Luzón y permaneció quince días en Manila, donde el general Ojeda, poco después, recorrió Marikina, acompañado del marqués de Villalarias e hizo una larga estancia en Fez.

Oficial del Ejército ruso

Al comenzar el año 1896 y en compañía del conde de Casatola, marchó a San Petersburgo, donde visitó al Emperador Nicolás II, el cual lo nombró alférez del regimiento de Dragones de Loubny, número 24. Un año después, fue trasladado al regimiento de la Guardia Imperial de Húsares del Príncipe, donde a teniente y luego a capitán, formó parte de una delegación militar rusa que fue enviada a las fronteras del Afganistán, Turquestán y Persia. Cuando ocurrió la insurrección de los tártaros, China y las potencias europeas enviaron contingentes armados a Pekín, solicitó participar en la campaña. El Emperador de Rusia le agregó al Estado Mayor y a las inmediatas órdenes del Príncipe ruso que mandaba la brigada de las fuerzas moscovitas reconcentradas en Tientsin, salió de Odesa con dos mil cazadores a bordo del "Moscow" y desembarcó en Port-Arthur. Su valerosa conducta le valió ser condecorado con el grado de comandante de Wahlerssee, jefe de las tropas aliadas, y ser premiado y felicitado por el propio Zar.

Uno de los hechos de armas en que principalmente destacó don Jaime, fue el ataque de los fuertes de Peitang. El Príncipe se lanzó al frente de dos compañías por un estrecho recinto sembrado de minas, una de las cuales al explotar le arrojó a tierra. Recobró el puesto de accidente, recogió las fuerzas que no habían perecido y continuó el combate hasta apoderarse de las posiciones enemigas. Por tan brillante hecho de armas fue condecorado con el grado de capitán. En la batalla de Miao, don Jaime organizó gran número de soldados franceses, por lo que fue propuesto por las autoridades para el mando de la Legión de Honor. Casi estaba para concluir la guerra de China, cuando don Jaime contrajo una gravísima enfermedad que le obligó a regresar a Europa, y fue trasladado al Hospital de la Legión de Honor de la Guardia, de guarnición en Varsovia.

La guerra ruso-japonesa

Al comenzar la guerra ruso-japonesa en 1904, don Jaime, ávido de empresas militares, partió para la Manchuria voluntariamente, puesto que su regimiento no había sido de los destinados a emprender la campaña. Militó entonces como oficial a las órdenes del general Samsonoff, brigadier de Caballería del Ejército ruso, que mandaba la brigada de dicha arma. En el primer Cuerpo de Ejército de Siberia, en cuyo frente se encontraba el general Skelberg, don Jaime asistió a los combates de toda la primera parte de la guerra y fue condecorado por el general en jefe Kurapatkin varias importantes comisiones, con objeto de conseguir noticias de Port Arthur por la vía de China, que desempeñó hábilmente don Jaime, y a sus excepcionales dotes de poliglota.

Al terminar la guerra, don Jaime continuó varios años al servicio del Zar. Sorprendido entonces la muerte de su padre, Nicolás II, quiso acceder a su demanda, pero le autorizó para ausentarse de Rusia y le otorgó una altísima recompensa.

Muerto Carlos VII y una vez celebrados sus funerales y sepelio en Trieste, don Jaime recibió a los jefes carlistas españoles, que le juraron fidelidad como heredero de los derechos de su padre. Don Jaime les agradeció el homenaje y juró servir con el mismo empeño que don Carlos la causa del tradicionalismo.

Marchó entonces a Lechwarzan, residencia de la familia real de Parma, y después a su castillo de Frohsdorf, desde donde continuó realizando frecuentes viajes por Europa, entre ellos uno a Roma para visitar a Su Santidad Pío X. En esta visita le acompañó don Juan Vázquez Mella. También durante la primavera de 1910 viajó acompañado del ingeniero señor Gaytán de Aynala, volvió a Marruecos y visitó a Muley Hafid.

Un manifiesto a sus partidarios

El 4 de noviembre de 1909 dirigió don Jaime desde Frohsdorf un manifiesto a sus partidarios. Un año después entregó el general carlista don Joaquín Llorens una feja de capitán general que le regalaba la minoría parlamentaria católico-monárquica, y el 15 de enero de 1911 le fue entregada asimismo una feja de honor costada a por los tradicionalistas españoles, que cedió el artista don Eusebio Arnau. Años después realizó don Jaime un viaje a Tripolitania, acompañado por el marqués Du Blaisel.

Escisión jaimista

Al terminar la guerra europea, en 1918, don Jaime publicó un manifiesto en el que desautorizó a los tradicionalistas que hubiesen exteriorizado sen-

timientos germanófilos. A mayor abundamiento, se citaba el hecho de haber estado don Jaime en las ambulancias de Lyon, y otras poblaciones francesas, prestando sus servicios como simple enfermero. Vázquez Mella contestó al manifiesto combatiéndolo, y como consecuencia de estos dos documentos, se produjo una escisión en el partido tradicionalista, separándose juntamente con el gran orador, algunos primates de la causa. Don Jaime nombró entonces secretario político suyo en España, a don Luis Hernando de Larramendi, cargo que desempeñó este hasta hace unos años, que fue sustituido por el marqués de Viloreo, quien lo era en la actualidad.

Después de la guerra, don Jaime ha residido solamente cortas temporadas en su castillo de Frohsdorf, haciendo más largas estancias en París. Los otros los pasaba generalmente en Niza. Hace unos años hizo un viaje a Colombia, y aunque tenía el propósito de recorrer todas las naciones hispano-americanas, desistió de ello porque las colonias españolas de dichos países se disponían a tributarle diversos agasajos y don Jaime hubo de rehusarlos para evitar toda suscripción.

La asamblea de Biárritz

En diciembre de 1919 reunió en Biárritz a los primates del partido en una asamblea, en la que se trató de la reorganización del mismo.

En agosto último celebró don Jaime un almuerzo en su castillo de Frohsdorf, en honor de la princesa Ileana de Rumanía, hermanas del Rey Carol, y del archiduque Antonio de Hapsburgo y Borbón, sobrino de don Jaime. A la comida, que se sirvió en el gran comedor del castillo, asistieron con don Jaime, que presidió la mesa, el archiduque Leopoldo, las hermanas de don Jaime, doña Blanca y doña Alicia; la princesa Ileana y su esposo, las princesas María Antonia y Benedita de Braganza, infantas de Portugal, y archiduques Francisco José. En la última semana del mes de agosto don Jaime abandonó el castillo de Frohsdorf y marchó a París. Pasó una breve temporada cerca del Pirineo, y a primeros de septiembre volvió a la capital francesa, donde halló la muerte.

Como es sabido, hace poco más de una semana, don Jaime fue visitado en su residencia de la Avenida Hoche por su primo don Alfonso de Borbón, entrevista a la que se conoció una gran importancia, y acerca de la cual algunos corresponsales extranjeros llegaron a decir que don Jaime había renunciado sus pretendidos derechos al Trono de España en favor de don Juan, esposo que fue oficialmente desmentida por don Jaime. Dos días después de esta entrevista, el 25 de septiembre, don Jaime marchó a Fontainebleau, donde almorzó con toda la familia de don Alfonso de Borbón, a excepción de don Juan, que se encontraba en la Escuela Naval de Inglaterra.

Anecdótico

Su españolismo

Don Jaime, ausente de España toda su vida, conservó siempre un acento españolismo acusado en su castizo cultivo del castellano. Hablaba también acentuado.

Muestra de ese cariño a lo español era lo que decía hace ya años: "Tengo un idioma español, mi criado es navarro y mi secretario, catalán". "Tengo garbanos de Arevalo, chorizos de Salamanca; embutidos de Pamplona, butifarra y salchichón de Vich, azucarillos asturianos, miel del caso y bizcochos de Guadalupe".

Un cocido en Madrid con Mella

En París se le vió con frecuencia, sobre todo los años inmediatamente posteriores a la Guerra, en un modesto restaurant español, de muchos catalanes, donde se sirven platos típicos de toda España. Comía a veces algunas vicinalías, y aunque apenas probaba el vino ni los licores, no faltaban en su casa el Rioja, el Valdepeñas, el Priorato y el Jerez, y la manzanilla. Como prodigara sus visitas de incógnita a España para recorrer las diversas regiones, con frecuencia sorprendía a sus partidarios, encontrándose en plena calle de una ciudad española. Así ocurrió al comienzo del siglo a don Juan Vázquez de Mella, que miraba el escaparate de una librería en la Carrera de San Jerónimo. Don Jaime le tapó los ojos con las manos. Era invierno, y el duque de Madrid vestía de cañamón. Sus palabras a don Juan fueron estas: "Vengo a tomar contigo un cocido de la madreleña". Ambos fueron a un restaurant típicamente madrileño. Aquella tarde, el pretendiente estuvo en la Armería Real, donde se hizo unas fotografías.

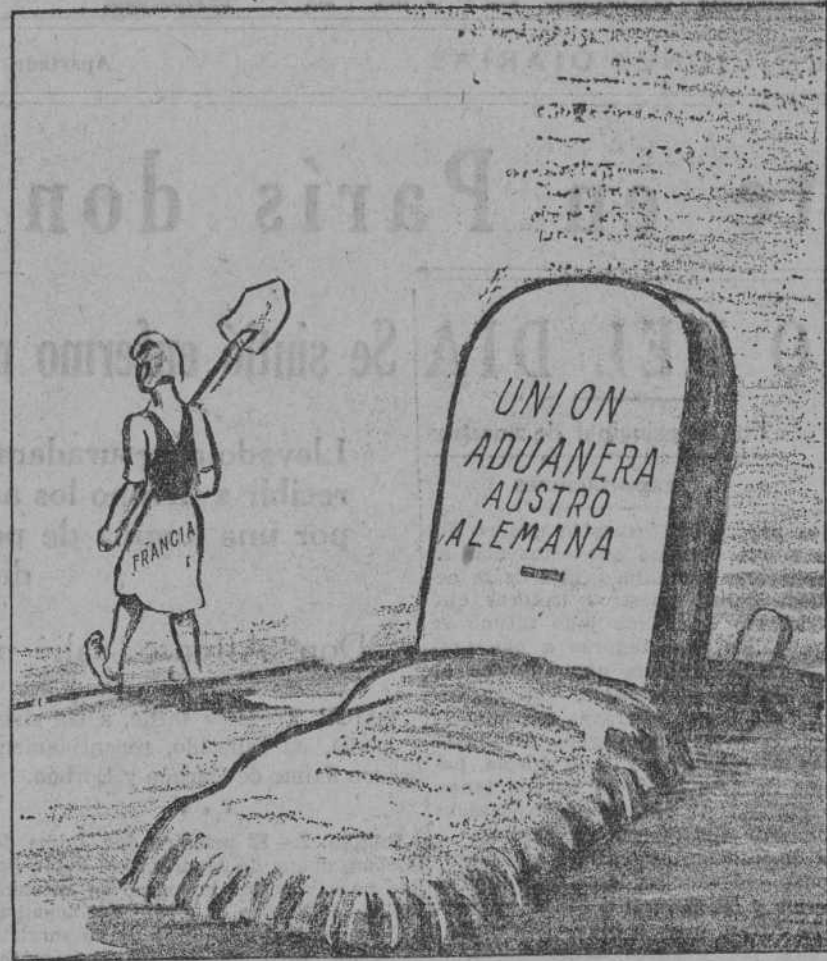
Corresponsal de un diario inglés

Fue a China, durante la intervención europea, donde atacó al frente de dos compañías a fuerte minado por dinamita. Periclitó gran parte de los soldados y oficiales. El salvado de la explosión que le arrojó a distancia, reunió el combate y tomó la posición, consiguiendo la condecoración más alta. Atravesó dos veces las líneas japonesas, llevando pliegos de los generales rusos. Fue una vez sorprendido en el momento que obtenía fotografías de baterías y reducidos japoneses. Se salvó gracias a su conocimiento de lenguas y a su serenidad. "Señ, dijo en japonés a los soldados que le sorprendieron, corresponsal de un diario inglés". Conducido ante el jefe, fue sometido por un inglés que acompañaba a aquél a un largo interrogatorio. El inglés quedó convencido de que el fotógrafo era un compatriota al que sospechar que se tratará de un oficial del Ejército ruso.

Veterano a los cuatro años

Tales aficiones guerreras reveladas en

FRANCIA HA TENIDO UN EXITO



LA PIQUETA AL HOMBRO...

("Boston Transcript")

China ya las había mostrado en las montañas vascas cuando no contaba más que cuatro años. En efecto, la noche del 12 de noviembre de 1874 la pasó al lado de una hoguera, calentándose como un veterano y muy contento de verse entre soldados.

Su valor

Militar, como decimos, en la intervención europea en China y en la guerra ruso-japonesa, durante ésta, el general Sansonoff, al ver al duque de Madrid en lugar peltagorismo, constantemente batido por la metralla japonesa, le ordenó retirarse, diciéndole: "Capitán Borbón, vuestra existencia no os pertenece, puede ser necesaria a España".

"General contestó, si yo fuera cobarde no sería digno de mi patria".

Un viaje a Irún

En sus numerosas visitas a España, utilizando a veces pasaportes rusos, la noticia de su estancia en algunos puntos íntimos. Sólo un paso de Hendaya a Irún en 1914 estuvo a punto de provocar un conflicto.

Días antes fueron trasladados de Lourdes al panteón familiar de Navarra los restos del general carlista Tristany, lo que dió lugar a que se celebrara una peregrinación jaimista a Lourdes de más de 2.000 peregrinos. Algunos requirieron a don Jaime para que acompañara a los madrileños efectuaron el viaje a pie. Don Jaime convivió con sus leales y después, acompañado del diputado Llorens y de otros primates del jaimismo, se trasladó a Hendaya para pasar unos días. Una tarde, acompañado del señor Llorens, pasó a pie el puente internacional y llegó a Irún. Su primer acto fue dirigirse a un estanco y escribir a Mella una tarjeta en estos términos: "Te envío un saludo desde España".

La noticia fue conocida por las autoridades, que indecisa, consultaron a Madrid como se habían procedido. Estando los jaimistas de Irún de que quitó las autoridades intervinieran, se concentraron en el Círculo jaimista en menos de una hora quinientos jaimistas. Visto el caos que tomaba la actitud de sus partidarios, don Jaime, para evitar incidentes, marchó inmediatamente a Francia.

Su temperamento artístico

Don Jaime tenía un gran temperamento artístico. Su afición y disposición para la música eran prodigiosas. No necesitaba oír dos veces la más complicada composición para recitarla y sabía y cantaba las más populares canciones de las distintas regiones españolas. Siempre que vino a Madrid, visitó el Museo del Prado, que conocía muy bien, especialmente las salas de Velázquez, su pintor favorito. Los retratos del príncipe don Baltasar y del conde duque de Entusiasaban; pero don Jaime siempre permanecía siempre que iba al Museo era ante el cuadro de las lanzas. ¡Qué figura la de Espinola!, decía, tiene una gallardía y una magnanimidad augusta.

Parecía haber heredado de su padre las aptitudes literarias y su prosa elegante y energética. Escribió un folleto sobre la guerra ruso-japonesa, ocultando su nombre, y una colección de cartas a un oficial francés, que éste se apresuró a publicar con el nombre del Infante, a pesar de que las epístolas eran familiares.

Por qué se llamó Jaime

Como es sabido, los tradicionalistas daban a su jefe la denominación de Jaime III. Explicaban esta denominación porque no existiendo Jaimés en la Corona de Castilla ni en la Monarquía unificada desde los Reyes Católicos, habían de considerarse como sus antecesores los Jaimés de la Monarquía federada catalana-aragonesa, Don Jaime I el Conquistador y Don Jaime el Justiciero. Cuando se trató de imponerle el nombre

Atacan a unos obreros en la zona marroquí

Una harca de 400 rebeldes intenta atacar un puesto magzeniano

MARRAKES.

El día 23 del pasado mes de septiembre, un fuerte contingente de indígenas Ati-Ussa, ha atacado a los obreros que trabajan en la construcción de la pista de Agga, en el círculo de Torudant, matando a cuatro de ellos e hiriendo a nueve más. Los trabajos no han sido interrumpidos. Se han adoptado disposiciones para reforzar las condiciones de seguridad en esta región.

Intentan atacar un puesto

RABAT, 2.—El día 27 de septiembre, una harca de cuatrocientos rebeldes ha intentado atacar un puesto magzeniano en Bu-Rabat, en el Yebel Ahno, en el nuevo frente de Taza.

Rechazados por las tropas francesas, los rebeldes reanudaron sus ataques los días 28 y 29 contra los dispositivos de la región de Taigout, siendo asimismo rechazados.

Las tropas francesas no han experimentado ninguna pérdida en el curso de estas acciones, pero la harca enemiga sufrió pérdidas elevadas en cada uno de estos ataques.

Contra las restricciones de los periódicos

BUCAREST, 2.—La Prensa minoritaria de la Dobruja nueva protesta contra las nuevas disposiciones adoptadas por las autoridades de Bucarest para impedir la libre circulación de periódicos en la provincia. Los agentes de la autoridad han llegado a la adopción de medidas directas contra los suscriptores de periódicos minoritarios, y esta actitud ha sido secundada por los habitantes rumanos contra los miembros de las minorías.

Su cuarto de estudiante

En un artículo Mella hablaba así de su cuarto de estudiante y cadete: "Pero hay un sitio donde don Jaime se detiene con visible emoción: su cuarto de estudiante y de cadete. Abre armarios, vacía cajones y todo está allí. Los primeros retratos de sus padres con dedicatorias cariñosas celebrando los adelantos del joven militar, los cuadros de topografía, de fortificación, los apuntes de estrategia, los resúmenes de problemas algebraicos y trigonométricos, en que es peritísimo, todo escrito de su puño y letra, como compendio de muchas noches de estudio. Y también están allí sus uniformes de alumno y la gorra que ocultamente forró con seda amarilla y roja, para llevar sobre su cabeza la bandera de Francia".

Ha dimitido el alcalde de Las Palmas

Se había obligado al Ayuntamiento a devolver una fábrica de la que se había incautado

AYUNTAMIENTO DESTITUIDO EN CUENCA

La Juventud Vasca de Bilbao pide la reapertura de sus locales

LAS PALMAS, 2.—Verificada la devolución a la compañía propietaria de la fábrica eléctrica, de que se incautó el Ayuntamiento, ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde y para tratar de esta cuestión, se reunirá el sábado por la noche la Corporación.

Anoche celebraron Junta los Comités republicanos y socialistas, a fin de discutir si se va a la huelga general. También en la Casa del Pueblo se reunió la Federación obrera; asistieron el representante de los diversos grandes ranchos de los pueblos del interior de la isla, para tratar de organizar un paro general y secundar la actitud que adopte el Sindicato de empleados y obreros de dicha fábrica, en el caso de que ésta adopte represalias con algunos de ellos.

Todo ha quedado en suspenso, en espera de conocer la actitud que acuerden adoptar juntamente dichos elementos. Se anuncia un mitin en que se cuenta al pueblo de la conducta que se guir. Se teme el planteamiento del paro general, aunque éste parece ser con carácter pacífico.

Ayuntamiento destituido

CUENCA, 2.—El gobernador, ante la inquietud reinante en el pueblo de Valera de Abajo, se personó en el mismo y destituyó al Ayuntamiento, nombrando una comisión gestora que dice ha comprobado las irregularidades denunciadas por el vecindario. Encargó a la Comisión gestora que encusara a la municipal hasta las nuevas elecciones y le señaló normas para las cuestiones que afectan a los intereses del Municipio, tales como los derechos de terrenos comunales, revisión de cuentas y situación de los secretarios.

Después marchó el gobernador a Osa de la Vega, donde suspendió al Ayuntamiento y nombró otra Comisión gestora.

Ha manifestado el gobernador que seguirá el procedimiento adecuado con las Corporaciones que vivan fuera de la ley.

La Juventud Vasca pide la reapertura de sus locales

BILBAO, 2.—La Juventud Vasca ha presentado al gobernador civil un escrito en el que después de puntualizar los hechos ocurridos frente a dicha Sociedad, en cuyos sucesos resultó muerto un joven republicano, solicita la reapertura de los locales de la Juventud, clausurados desde hace veintidós días. Aduce como argumentos para solicitar tal reapertura, que en los registros prácticos en los locales de la entidad, no se encontró una sola arma de fuego y que el Juzgado puso en libertad a todos los detenidos de dicha Juventud por no encontrar materia delictiva. Lamentando que se siga una conducta desigual con los elementos nacionalistas, en tanto que otros sectores de opinión pueden actuar con entera libertad. Añade que en estas circunstancias, habría de proceder a la inauguración del curso cultural en la Juventud, en donde se educan a más de 500 jóvenes. Termina el escrito diciendo que la República se consolidará en actos de justicia y con respeto a la libertad y a los derechos individuales y sociales.

Semanario suspendido

BILBAO, 2.—El gobernador en vista de las numerosas denuncias del fiscal contra el semanario "La Ribera Deportiva", ha suspendido a este periódico indefinidamente. El director fue a visitar al gobernador para pedirle que condonara una multa por haberse vendido el semanario sin llevarlo a sellar al Gobierno civil, pero el gobernador dijo que no podía hacer nada sobre la cuestión.

Actos tradicionales en Estella

PAMPLONA, 2.—Organizado por las Juventudes jaimista e integrista, de Pamplona y otras agrupaciones similares de Estella, se celebrará en esta ciudad, el próximo domingo, diversos actos en favor de los sentimientos religiosos, patrióticos y forales. Por la mañana habrá misa en la iglesia de las Recoletas y a las once un gran mitin de afirmación tradicionalista, en la plaza de toros, en el que hablarán don Agustín Tellería, don Esteban Bilbao, don José María Lamamié de Clairac.

RETIRADA DE "TAXIS" EN BARCELONA

El Ayuntamiento ordena que sean pintados todos de color amarillo. Se ha establecido la tarifa única de cuarenta céntimos y había bastantes de treinta. Continúa la reparación de la cárcel

ES PROCESADO EL DIRECTOR DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 2.—Parece ya decidido el arreglo de la prisión de Barcelona, que desde el asalto popular en el día de la proclamación de la República, era inhabitable. Ya entonces se causaron destrozos valorados en más de un millón de pesetas. Posteriormente, cuando el motín de presos con motivo de la visita del gobernador, se aumentaron los destrozos y se agravó el problema. Sabido es que el Sindicato Unico prohibió terminantemente a todos los obreros de Barcelona que trabajasen en el arreglo de la cárcel, cuyas celdas carecen incluso de cerraduras y aún de puertas.

Puede decirse que durante mucho tiempo los únicos presos que dormían sobre pajas en más confortables condiciones fueron los pertenecientes al Sindicato Libre, que se negaron a tomar parte en el motín e impidieron que sus compañeros fueran arrojados a la hoguera. Por cierto, que los más destacados elementos del Sindicato Libre que fueron encarcelados por el supuesto hallazgo de armas y bombas en el local social, han sido puestos en libertad después de cuatro meses y medio de encarcelamiento, pues las autoridades judiciales no han encontrado materia de culpabilidad contra ellos.

Para la restauración de la cárcel, el voto del Sindicato Unico era un obstáculo insuperable. No ha habido en Barcelona obreros que osasen contrariar en este orden del Sindicato. Se ha pensado en aprovechar los servicios de los propios presos, en traer trabajadores de fuera, en desalojar la cárcel. Todo era inútil. Vino de Madrid un apañador de la Dirección de Prisiones con la consigna necesaria para realizar la obra y nada pudo hacer. Se decidió enviar las puertas de la cárcel a las Balears, donde habían de ser reparadas, y antes de llegar al camión militar a la puerta, unos individuos, pistola en mano, obligaron a los soldados a volver con la expedición nuevamente a la cárcel. Ahora se ha decidido recurrir en las celdas de presos políticos a los once del Sindicato Libre que han sido detenidos y encerrar a los demás presos en tres galerías para que el resto de la prisión pueda ser tranquilamente restaurada por presos pertenecientes a los oficios de construcción y procedentes de los diversos penales de España, quienes cobrarán los jornales que por ese trabajo debieron cobrar los obreros de Barcelona.

Se pretende activar las obras a fin de terminar cuanto antes con la anormalidad de las cárceles fotográficas y con el intolerable hacinamiento de presos, que constituye un bochorno y un suplicio, con esos "talleres" (aglomeración de presos en los que duermen cerca de un centenar de hombres sobre unos jergones arrojados en el suelo, sin camastros, sin agua, sin ninguna comodidad ni higiene. Y este suplicio de la vida en los "talleres" lo ha padecido, entre otros, un súbdito francés, doctor en Medicina, hombre de gran cultura y exquisita pulcritud, condecorado de varios idiomas, quien dió varias conferencias científicas en la Universidad y otros centros docentes. Ese señor, preso gubernativo como extranjero sospechoso, pues fué detenido en los grupos que se formaban en las Ramblas y en los que se hacía y sigue haciéndose propaganda comunista, ha sido ya deportado a su país, llevándose el más deplorable recuerdo de nuestro régimen penitenciario.

A pesar de todos los intentos que se hacen para restaurar la cárcel, existe el convencimiento de que el medio impedirá por ahora esa reparación. Días atrás se esperaba la visita de la directora de Prisiones. Con ese motivo se reparó y alargadas nuevas a los presos. La visita no llegó a realizarse, pero nosotros consideramos que había de ser muy útil, sobre todo, si además de lo referente al régimen interior de la prisión estudia el caso interesantísimo del recluso Juan Tarrés, preso gubernativo por orden de Companys en los tiempos de la "República catalana", detenido por la guardia civil de Maciá y que permanece ovidado en la cárcel sin que todavía le haya tomado declaración juez alguna- Angulo.

Retirada de "taxis" por el Ayuntamiento

BARCELONA, 2.—El Ayuntamiento ordenó ayer que los taxis fuesen pintados de un solo color, amarillo. La empresa de taxis "Davis", se negó a ello, alegando que había ganado un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento y que la medida la consideraba como una intromisión en la libertad de comercio. El Ayuntamiento se ha retirado todos los taxis en circulación de dicha casa, y los ha llevado al Depósito municipal. Una comisión de la casa "Davis" se presentó esta mañana en la Jefatura de Policía para protestar contra la medida del Ayuntamiento, y los taxis promovieron tal alboroto que hubieron de ser disueltos por los Guardias de Asalto.

Persecución de "taxis"

BARCELONA, 2.—Durante todo el día los guardias y el frente de ellos el concejal del Ayuntamiento señor Vachiller, delegado de la circulación, se han dedicado a perseguir a los "taxis" que no estaban pintados de amarillo conforme a la disposición última de unificación de colores. Han llevado al depósito municipal durante todo el día a más de 40 coches de alquiler que todavía cobran a 0,30 el kilómetro. Los pasajeros iban dentro de esos coches, fueron obligados a descender de ellos. La mañana del día 2.

Don Joaquín Bunza y la señorita Juana Alberdi. A la una y media bajó el Sr. de Arago, y a las cuatro, visitó a Nuestra Señora del Puy, y respondió en sufragio de los generales carlistas.

Propaganda anticatalanista

SEGOVIA, 2.—Esta mañana aparecieron unos escritos y letreros anticatalanistas en distintos puntos de la ciudad, especialmente en el centro y sitios concurridos, como fachadas, teatros, aceras de calles céntricas, etcétera. Uno decía: "Castilla, los catalanes te menoscapan". Otros: "No compéis artículos catalanes". Hay otras inscripciones algunas a deteminada personalidad del Gobierno, señalándole como colaborador de los catalanes en sus aspiraciones.

Constitución de un partido comunista

ZARAGOZA, 2.—Se ha constituido en Zaragoza el partido Radio comunista; se ha celebrado para el efecto una reunión que estuvo poco concurrida. Acordaron presentar candidato para las elecciones del próximo domingo, al conocido comunista Manuel Adame, como símbolo de los ideales del partido. También habían acordado solicitar autorización para celebrar dos actos de propaganda, pero el gobernador les ha negado el necesario permiso.

Manifestaciones de Maciá

BARCELONA, 2.—El señor Maciá, al recibir esta mañana a los periodistas ha manifestado que el próximo día 8 marchará a Lérida, Sort y Valle de Arán, recorriendo por Fort-Bou, se acompañará el diputado señor España. Luego habló de lo que ha dicho un diario madrileño sobre el empréstito de 1.300.000 pesetas, y dijo que no llegó a tal cantidad sino que fué de 230.000. Esta cantidad se invertirá en la compra de armas para completar con la Monarquía. Fracaso el movimiento por no tener suficientes armas, pues de haberlas tenido no hubiera fracasado. Ninguna cantidad le empleó en nada personal, pues todavía está pagando una deuda de 10.000 pesetas y de la cuenta corriente de su esposa sacó cuatro mil pesetas para realizar aquel viaje.

Luego habló de la jornada electoral del domingo próximo y dijo que la izquierda se abstendrá por completo y así se verá la fuerza que podrá tener en el Parlamento Cataluña. También dijo el señor Maciá que se habían llamado a atención unas candidaturas fijadas, en las que se dicen se vota cierta candidatura en contra del Gobierno, la Generalidad y el Ayuntamiento y dijo que suponía que sería la izquierda catalana no se abstendría de tomar parte en ellos, estudiando los asuntos e interviniendo en los debates.

Tres detenciones

BARCELONA, 2.—La Policía ha detenido en la plaza de Maciá, antigua Plaza Real, a unos individuos que fijaban pasquines de propaganda para las elecciones del domingo, a favor del conde de Barcelona. Fueron llevados tres individuos. Se les ocuparon pasquines de varios tamaños, redactados en términos muy violentos.



EL VAGABUNDO.—¿Qué amigo? ¿Le da a usted miedo la tormenta?

EL TIMIDO.—Me... me po... pone un po... poco nervioso nada más

EL VAGABUNDO.—A mí también. El último individuo que yo me cargué fué en un día de tormenta como este.

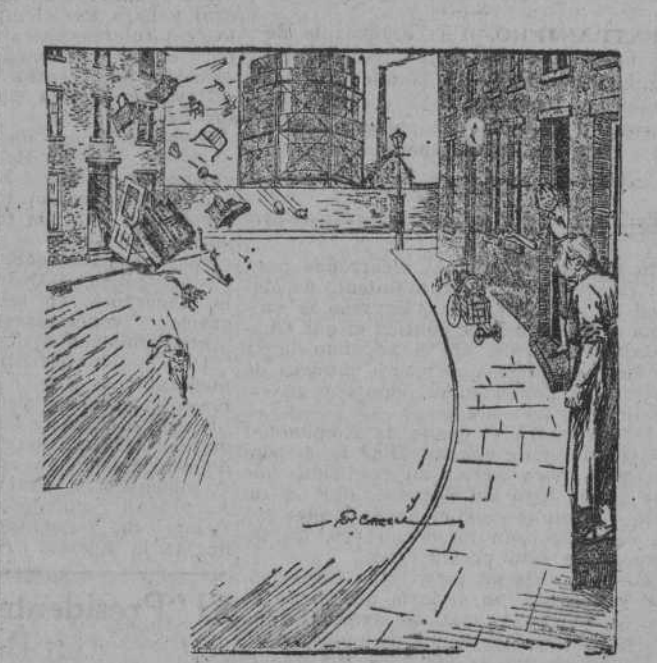
("Humorist", Londres)



GRADUACION DE LA VISTA.—Lea usted las letras de ese cartel.

—¿Qué cartel?

("Judge", N. York)



—Mire usted, vecina; sin duda el matrimonio de enfrente se ha reconciliado y ya viven otra vez juntos.

("Everybody", Londres)

Los funcionarios públicos no podrán sindicarse

La Cámara aprueba un voto particular de los radicales, que lo prohíbe. Se aprueban los artículos 39, 40 y 41. El Gobierno podrá, mediante ciertas condiciones, suspender las garantías constitucionales

EL MARTES HABRÁ SESION PERMANENTE

La semana parlamentaria se cerró ayer con un balance inferior a sus propósitos, como diciendo "mañana será otro día". Y la despedida de este "week-end" fué aburrida, tónica, símbolo de hastío y de cansancio. Para la semana próxima quedaron los más hondos y graves problemas: propiedad, religión, familia, enseñanza. Ya tendrán, sin embargo, que contar algo a sus "costillas" los diputados provincianos. Porque la jornada hebdomadaria ha sido casi exclusivamente para "ellas".

Los tonos y posturas conminatorias de la última reunión degeneraron ya ayer en una pasividad fría y tolerante, por lo que se cuecen varios artículos del proyecto. Prosigue el canturreo de las enmiendas, encaminadas en su mayoría al único artículo fuerte que lleva toda la sesión. Porque lo de la sindicación de funcionarios pasa rápidamente a mejor vida. Se trata de definir la suspensión de garantías, ese artículo capital que en muchas de las Constituciones del mundo es el eje de la vida de los Gobiernos.

No está para honduras políticas nuestra Cámara Constituyente. Apenas se inicia el debate, el hemiciclo queda casi desierto. Podrían contarse hasta sesenta diputados. La Cámara se ha trasladado a los pasillos, al delicioso discreto parlamentario.

En esta apacible soledad—qué bien se escuchan así los discursos—el señor Baeza Medina vulnera el dictamen de la Comisión, con una enmienda muy propia de la minoría de los radicales-socialistas a que pertenece. Hay que debilitar al Poder ejecutivo, lejos de recoger la triste experiencia del mundo que se ha visto precisado a robustecerse contra el huracán desatado del parlamentarismo. La Cámara está como anestesiada y dormida. Y el diputado que discurrese pregonaba la necesidad de convertir en atribución exclusiva del Parlamento, esa potestad de suspender las garantías en los momentos gravísimos para la seguridad del Estado. Nos pasa por la imaginación como una pesadilla en la soledad, el célebre artículo 48 de la Constitución de Weimar. ¡Qué prejuicios y qué entelequias tan lejanas a la realidad fabrica la obstinación democrática!

Cuando nos damos cuenta, la enmienda del señor Baeza Medina se ha incorporado al dictamen por la aceptación de la Comisión y la conformidad de la Cámara. Los radicales protestan de este transformismo inadvertido del artículo del proyecto. ¡Fatalidades de la soberanía parlamentaria! Pero en nuestra Cámara todo problema es soluble. Contra el nuevo dictamen surge en seguida una enmienda contraria. La defiende el señor Ayesa, que razonadamente se pone al lado del Poder ejecutivo. En el momento de la votación el ponente de la enmienda se conforma con volver al dictamen anterior. Y he aquí que la votación es favorable a la propuesta y el "match" parlamentario termina en "tablas". Porque en el transcurso de una hora la Cámara, veleidosa, ha seguido esta trayectoria pintoresca. Transformar un dictamen con una modificación importante en algo muy distinto. Volver tras una votación nominal a aprobar el dictamen primitivo, por una gran mayoría. ¡No se llama a esa figura de malabarismo "perder el tiempo"?

Pues en esto ocupó ayer exclusivamente toda su sesión prolíja y laboriosa la Cámara constituyente de la República, que unas veces gusta del insomnio para el trabajo y otras del sueño cuando se siente holgazana.

Abre el señor Besteiro la sesión a las cuatro y media.

Los escáños, que al comienzo de la sesión están desahumados, se llenan paulatinamente. A los quince minutos el aspecto es casi sobornante.

Las tribunas se hallan también repletas.

El señor GALARZA manifiesta que su ánimo de que la minoría radical-socialista no asistiera a ninguna reunión de jefes de minoría se refiere únicamente a las que puedan convocarse con ocasión de los artículos sobre materia religiosa, y no a cualquiera otra que se convoque sobre otras materias.

Hecha su aclaración, se sienta.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley, entre el rumor de los diputados que acuden a sus puestos.

La responsabilidad civil del Estado

Abierto el orden del día, el señor ROYO VILLANOVÁ defiende una enmienda que dice: "Se añadirá al artículo 39 un párrafo, que diga: Si el funcionario público en el ejercicio de su cargo infringe sus deberes con perjuicio de tercero, el Estado o la Corporación a que aquel sirva, serán responsables de los daños y perjuicios consiguientes, y el interesado podrá reclamar directamente a la Administración pública."

Esta enmienda siempre repitió contra el funcionario.

Si un guardabarreras o un chófer causara una desgracia, la pena recaerá sobre ellos, pero la indemnización sobre el dueño o la Compañía.

El particular en un caso análogo que desamparado, pues sólo tiene acción contra el funcionario, que casi siempre es o somos, insolventes.

El dictamen va en contra de la ciencia jurídica y del espíritu de las constituciones modernas.

He pasado siete años combatiendo

particulares, y por lo tanto llega el derecho de sindicación a los funcionarios. Todos los derechos de éstos se hallan estatuidos.

Alcalá Zamora interviene

El señor ALCALA ZAMORA manifiesta que se levanta a hablar, como siempre que lo hace en la Cámara, con absoluta sinceridad, y sin importarle el resultado favorable o adverso de su iniciativa, y lo hace para dar su opinión, que ya es antigua. Dice que va a apoyar el voto de la minoría radical, que le parece más adecuado que el formulado ayer por el señor Castriello.

Señala la diferencia que existe entre las relaciones del obrero con el patrono y las que ligam al funcionario con el Estado. En las primeras, el derecho público no lo es todo, aún en los momentos actuales, en que se trata de regular al máximo estas relaciones.

La relación, sin embargo, del funcionario público con el Estado, está ya plenamente socializada. La ley se supone dotada de la plena perfección y cree haber llegado a la plena justicia de la causa dentro de las posibilidades del Presupuesto.

Si admitiéramos que el Estado era un patrono, sería un patrono que, ante el conflicto de la huelga, no dispone ni del paro de la industria, ni del despido del obrero. Un patrono que, por otra parte, no puede acceder a las pretensiones de los huelguistas para no contravenir a lo estatuido. Patrono especialísimo que no puede resistir ni provocar el conflicto de la industria, ni del despido del obrero. Un patrono que, por otra parte, no puede acceder a las pretensiones de los huelguistas para no contravenir a lo estatuido. Patrono especialísimo que no puede resistir ni provocar el conflicto de la industria, ni del despido del obrero. Un patrono que, por otra parte, no puede acceder a las pretensiones de los huelguistas para no contravenir a lo estatuido.

Con la sindicación de los funcionarios quedaría rota la jerarquía, porque sobre ella estarían las Juntas de los sindicatos, y quedarían rotos los reglamentos.

Un gran periódico extranjero recogía recientemente las impresiones obtenidas en distintos sectores políticos españoles de la necesidad de crear un Poder fuerte.

Y es esta España, somnolienta, perniciosa, indolente, para la que legislamos. Hay que conocer la realidad que exige un Poder fuerte.

Recordar su discusión sobre esta misma materia en el Parlamento, hace años, cuando en este lugar, dice, señalando la cabecera del banco azul, desde donde habla, presidia el Gobierno Dato, y dice como en aquella discusión célebre realizó el mayor sacrificio de su vida parlamentaria.

Estima, finalmente, que en los títulos cuatro al seis deben afirmarse los poderes fuertes del Estado, y llevarse para más adelante la discusión de esta materia. Después, termina diciendo, votado lo que queráis. Yo salvaré mi voto. (Aplausos.)

La votación

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia la celebración de una votación ordinaria para decidir si se admite o no el voto de los radicales, pero varios de éstos solicitan que sea nominal.

El PRESIDENTE accede.

En el banco azul, los ministros socialistas votan en contra del voto particular, los restantes, en pro. El ministro de Hacienda, tras varios días de ausencia, ocupa su puesto en aquél.

Votan en pro los radicales, progresistas, Acción republicana, federales, agrarios y vascos.

En contra, los socialistas y radicales socialistas.

Los catalanes han emitido opiniones contradictorias.

El escrutinio arrojó un total de 185 votos en pro y 117 en contra. Por lo tanto quedó rechazado el voto del señor Botella, incorporado al dictamen, que permitía a los funcionarios la sindicación.

Durante la votación había muchos bucos en los escáños de los socialistas y los de los radicales.

Terminada la votación muchos diputados abandonan sus escáños, que quedan casi desiertos.

Preside el señor BARNES.

El señor GORDON ORDAX presenta una enmienda al artículo 39 pidiendo que a continuación de la palabra "políticas",

que figura en el párrafo dos, se inserte la de "sociales".

La COMISION acepta la enmienda y la Cámara aprueba el artículo 39 así modificado.

Abierta la discusión del 40, presenta el señor GORDON ORDAX una enmienda en la que pide que a continuación del párrafo seis, se añada el siguiente: "En ningún caso podrá el Gobierno extranjero o deportar a los españoles ni desterrarlos a una distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio."

El señor GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, hace los comentarios que la ley de Orden público es la encargada de regular detalladamente esta materia. Añade que al discutirse esa ley debe presentarse esa iniciativa, por razón de oportunidad y de urgencia.

Termina diciendo que la Comisión, particularmente, se halla conforme con la enmienda.

Rectifica brevemente el señor BAEZA MEDINA, que pide la votación ordinaria.

El señor GIL ROBLES dice que no puede aceptar por razón de trámite, pues lleva fecha de primero de octubre y la Comisión no ha tenido tiempo de discutirla.

En votación ordinaria se acepta la enmienda, que votan, entre otros, los miembros de la Comisión.

La suspensión de garantías

El señor BAEZA MEDINA defiende otra, encaminada a que el artículo que redactado por el Parlamento.

"Las garantías concedidas en los artículos 28, 29, 32 y 36, podrán ser suspendidas total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, mediante una ley", cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Sólo cuando no funcione el Parlamento podrá el Gobierno acordar por decreto, pero no podrá hacerlo si el Parlamento no estuviera disuelto, en el plazo máximo de ocho días, para que resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria, se reunirá automáticamente el Parlamento al noveno día, y no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si el Parlamento estuviera disuelto, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Comisión permanente establecida en el artículo 61, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías constitucionales no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesaria quedará sujeta a la aprobación de la Comisión permanente, en su caso.

El territorio para el que se declare la suspensión se registrará mientras tanto por la ley de Orden público."

Cita en la defensa que de la nueva redacción se hacen los requisitos que la propia Constitución monárquica del 76 exigía para la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor GIL ROBLES, por la Comisión, declara aceptada la enmienda, que pasa a ser dictamen.

El señor GUERRA DEL RIO intenta defender una al antiguo dictamen.

El señor CASTRILLO combate la enmienda del señor Baeza Medina, y el PRESIDENTE, tras algunas incidencias, retira al orador el uso de la palabra por intentar resucitar un asunto ya fallado.

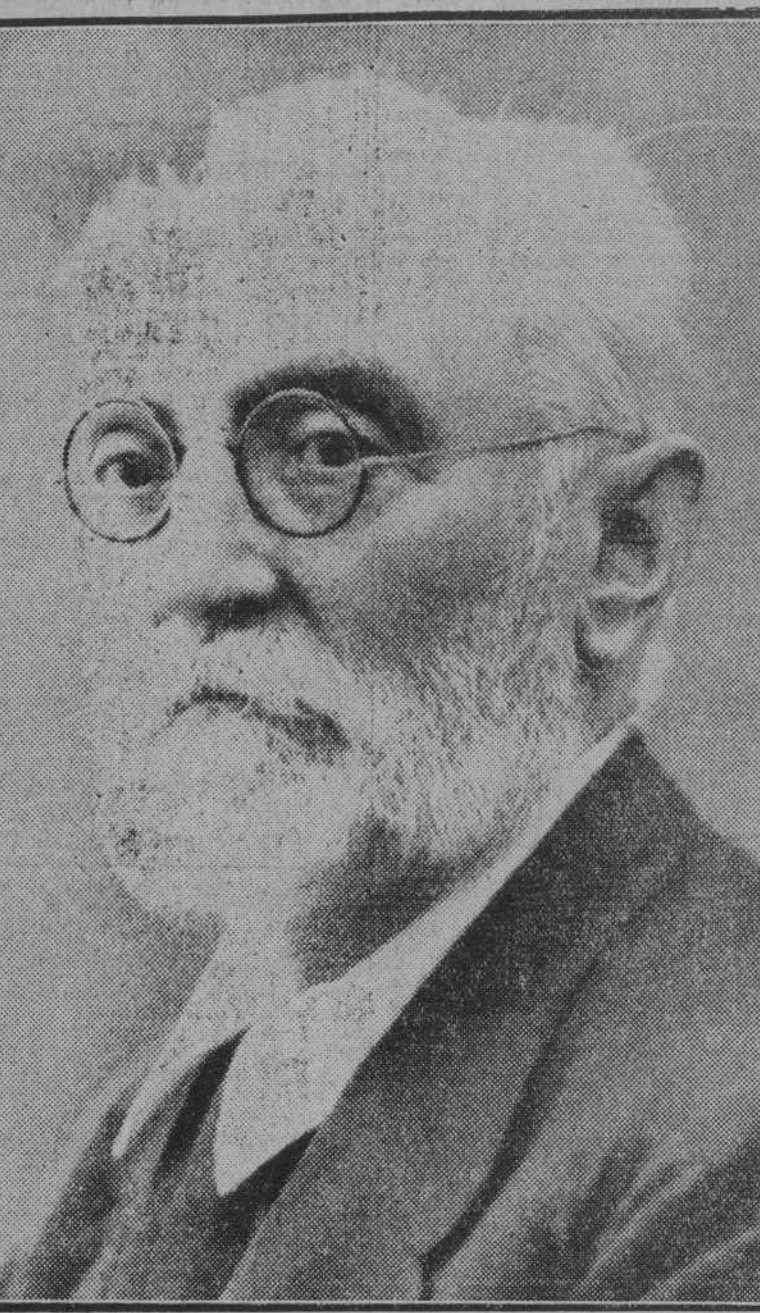
La suspensión, por decreto

El señor AYESA defiende una enmienda encaminada a que las garantías constitucionales puedan ser suspendidas por el Gobierno cuando así lo exija la seguridad del Estado por razones de notoria e inminente gravedad. Si el Parlamento estuviera abierto, el Gobierno deberá comunicárselo inmediatamente, y si no, lo hará a la Comisión permanente, que no lo revocará sin el voto de 18 de sus componentes.

El Gobierno, dice el orador, debe tener este crédito de confianza. No se deben temer extralimitaciones, no verosímiles, con un régimen democrático. Si las hubo con ese antiguo, fué porque el poder estaba compartido. Fide que se dote de gran fortaleza al poder ejecutivo.

El señor GIL ROBLES: Sus argumentos no han podido convencer a nadie. Enumera las atribuciones que en

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Miguel de Unamuno, que ha pronunciado un discurso notable al inaugurar el curso académico en la Universidad de Salamanca

Ningún espíritu más amigo de divertirse con su propio pensamiento que el de este viejo hurafío e indefinible. Para Unamuno la genialidad es hermana perpetua de la contradicción. Solitario y pensativo por las arcadas de la Plaza Mayor salmantina, o sentado en el casino en amable "causerie" con admiradores y contertulios, mitinesco y chabacano vociferando en la Casa del Pueblo, o charlando sobre las glorias de las Ordenes religiosas en el convento de San Esteban, es siempre el alma anfibia y dual, fluctuante e indecisa. Hablará un día acremente de la agonía del cristianismo, pero se acercará otro a ver morir con emoción al Cristo de Velázquez y hasta le rezará en verso una ferviente plegaria. El gesto de la inauguración de la Universidad puede ser uno de tantos reversos de otros gestos contrarios. Pero, aun así y todo, no deja de ser bello este tributo a la majestad de España.

El dictamen se conceden a los Gobiernos, y al lado de ellas, las garantías, el control, para evitar extralimitaciones de las garantías de los funcionarios constitucionales no pueden extenderse a otras que las ya fijadas, es decir a sólo aquellas que puedan provocar conflictos de orden público.

Cita como derecho íntimo, personal e intangible, la inviolabilidad de la correspondencia.

El señor LEIZAOLA propone que se vote separadamente lo relativo a los artículos 28, 29, 32 y 36, y lo que atañe a las garantías de los funcionarios.

El señor SAMPER, después de una discusión con el PRESIDENTE de la Cámara, presenta como voto particular el primitivo dictamen de la comisión.

Se procede a votación ordinaria. Levántanse para mostrar su opinión en pro la casi totalidad de los socialistas, y la orden en contrario de varios jefes les hace sentarse de nuevo. Cuando después de mejor pensado, el señor Cordero se levanta nuevamente, lo hace por segunda vez toda la minoría.

Estas vacilaciones provocan risas y bromas en las tribunas.

El PRESIDENTE, ante estas dudas, ordena la nueva lectura de la enmienda, la cual es verificada, procede a votación ordinaria.

Como el resultado no resulta claro, se va a la votación nominal.

El señor GIL ROBLES manifiesta que por un error de imprenta no figura en el dictamen las garantías de los suspendidos el derecho de asociación.

El señor GARCIA GALLEGOS protesta de que el señor Gil Robles dijera que ninguna Constitución del mundo permitía la violación de la correspondencia.

El señor GIL ROBLES: Citemos concretamente su señoría cuáles lo autorizan.

El señor GARCIA GALLEGOS: Serán muchas, pero no serán todas.

El orador declara en actitud indecisa, con el brazo extendido y sin avanzar a hablar. (Risas.)

Enmiendas en masa

Participan en el debate los señores BAEZA MEDINA, AYESA y SAMPER, en los dos primeros, para explicar sus enmiendas, y el tercero su voto particular.

El PRESIDENTE lucha por encauzar la discusión.

El debate adquiere gran confusión y resulta difícil conocer la actitud de cada uno de los oradores.

El señor AYESA da una nueva redacción a la enmienda para hacerla compatible con el dictamen, con la del señor Baeza y con el voto particular del señor Samper.

UNA VOZ de las tribunas: ¡Es el "tré-cord" de la pastelería!

Se procede a votación y queda aceptada por 127 contra 104 votos. El ministro de la Gobernación fué el único que desdijo el banco azul votó en pro.

El señor SUAREZ URIARTE presenta una enmienda al mismo artículo 40. Propone que los derechos consignados en los artículos 28, 29, 32, 36 y 37 podrán ser suspendidos, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado en casos de gravedad inminente y notoria. La garantía del artículo 30 sólo podrá suspenderse en estado de guerra.

Si el Parlamento estuviera reunido, resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si no estuviera reunido, el Gobierno lo convocará en el plazo máximo de veinte días. A falta de convocatoria, se reunirá automáticamente el Parlamento el día 21. No podrá ser disuelto antes de resolver.

El señor GIL ROBLES: Se hallase disuelto el Gobierno dará cuenta al mismo el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a sesenta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento.

El territorio en que se suspendan las garantías se registrará por la ley de Orden público.

El señor GIL ROBLES aduce contra la parte de la enmienda referente a las garantías, los argumentos anteriormente

La Conferencia Económica Un informe sobre la reforma agraria

Acuerda que el decreto sobre las dobles debe ser modificado y aclarado

Estudió la posible actuación del Banco Exterior en relación con la baja de la libra

Debe reducir su actividad al Centro de Contratación de Moneda en beneficio de la Banca privada

Influencia de la baja de la libra en las exportaciones hortofrutícolas

En el día de ayer se han reunido solamente tres de las secciones de la Conferencia Económica Nacional, habiendo sido más intensa la discusión en la tercera y primera.

En la tercera, bajo la presidencia del señor director de Comercio, con el secretario señor Viada, se han discutido en general las intenciones propuestas que tendrá la baja de la libra para las exportaciones hortofrutícolas a Inglaterra.

También se ha verificado un largo cambio de impresiones sobre las consecuencias que tendrá para nuestros importadores el decreto aparecido en la "Gaceta" sobre el pago de las dobles en libras esterlinas, cuyo contenido ha sido muy mal acogido por los asambleistas.

La sección primera se reunió a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Barcia, con el secretario señor Fermín de Cárdenas asistiendo la mayoría de los adjuntos a dicha Comisión. El primer tema discutido fué el de las relaciones y consecuencias del decreto sobre el pago de las dobles en libras esterlinas para nuestro comercio exterior. Actuó de ponente el señor Ritrujo, quien hizo una amplia exposición del asunto. A su juicio, el decreto actual tiene que ser, si el Gobierno persiste en mantenerlo, muy modificado y aclarado. Es indispensable que se suprima esa distinción entre ajustes y dobles, ya que la gran mayoría por el aplazamiento del pago de las libras aseguradas. A este propósito, es indispensable distinguir entre las dobles especulativas y los ajustes y dobles procedentes de operaciones comerciales, ya sean originadas por una importación, ya por una exportación, ya por una operación bancaria. En el caso de las dobles comerciales, es necesario que el Gobierno garantice a los deudores españoles de libras el poder satisfacer sus contratos en libras esterlinas dinerarias. Tras breve discusión, fué aprobada por unanimidad la siguiente resolución:

La suspensión de las garantías constitucionales no pueden extenderse a otras que las ya fijadas, es decir a sólo aquellas que puedan provocar conflictos de orden público.

Cita como derecho íntimo, personal e intangible, la inviolabilidad de la correspondencia.

El señor LEIZAOLA propone que se vote separadamente lo relativo a los artículos 28, 29, 32 y 36, y lo que atañe a las garantías de los funcionarios.

El señor SAMPER, después de una discusión con el PRESIDENTE de la Cámara, presenta como voto particular el primitivo dictamen de la comisión.

Se procede a votación ordinaria. Levántanse para mostrar su opinión en pro la casi totalidad de los socialistas, y la orden en contrario de varios jefes les hace sentarse de nuevo. Cuando después de mejor pensado, el señor Cordero se levanta nuevamente, lo hace por segunda vez toda la minoría.

Estas vacilaciones provocan risas y bromas en las tribunas.

El PRESIDENTE, ante estas dudas, ordena la nueva lectura de la enmienda, la cual es verificada, procede a votación ordinaria.

Como el resultado no resulta claro, se va a la votación nominal.

El señor GIL ROBLES manifiesta que por un error de imprenta no figura en el dictamen las garantías de los suspendidos el derecho de asociación.

El señor GARCIA GALLEGOS protesta de que el señor Gil Robles dijera que ninguna Constitución del mundo permitía la violación de la correspondencia.

El señor GIL ROBLES: Citemos concretamente su señoría cuáles lo autorizan.

El señor GARCIA GALLEGOS: Serán muchas, pero no serán todas.

El orador declara en actitud indecisa, con el brazo extendido y sin avanzar a hablar. (Risas.)

Enmiendas en masa

Participan en el debate los señores BAEZA MEDINA, AYESA y SAMPER, en los dos primeros, para explicar sus enmiendas, y el tercero su voto particular.

El PRESIDENTE lucha por encauzar la discusión.

El debate adquiere gran confusión y resulta difícil conocer la actitud de cada uno de los oradores.

El señor AYESA da una nueva redacción a la enmienda para hacerla compatible con el dictamen, con la del señor Baeza y con el voto particular del señor Samper.

UNA VOZ de las tribunas: ¡Es el "tré-cord" de la pastelería!

Se procede a votación y queda aceptada por 127 contra 104 votos. El ministro de la Gobernación fué el único que desdijo el banco azul votó en pro.

El señor SUAREZ URIARTE presenta una enmienda al mismo artículo 40. Propone que los derechos consignados en los artículos 28, 29, 32, 36 y 37 podrán ser suspendidos, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado en casos de gravedad inminente y notoria. La garantía del artículo 30 sólo podrá suspenderse en estado de guerra.

Si el Parlamento estuviera reunido, resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si no estuviera reunido, el Gobierno lo convocará en el plazo máximo de veinte días. A falta de convocatoria, se reunirá automáticamente el Parlamento el día 21. No podrá ser disuelto antes de resolver.

El señor GIL ROBLES: Se hallase disuelto el Gobierno dará cuenta al mismo el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a sesenta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento.

El territorio en que se suspendan las garantías se registrará por la ley de Orden público.

El señor GIL ROBLES aduce contra la parte de la enmienda referente a las garantías, los argumentos anteriormente

del notario señor Azpeitia, que se opone al proyecto

El notario señor Azpeitia ha publicado el informe que dirigió a la Comisión de Reforma Agraria, las bases más importantes bases del proyecto del Gobierno. Resumimos las alegaciones principales a continuación:

Base 3.—Institución de Reforma Agraria y capital inicial.—Anotamos el vacío que existe en el proyecto al no dar las normas necesarias para la fundación del Instituto.

Por la propia gravedad de la cuestión que se ventila, hay que abordar en razón directa de su trascendencia, no con la cifra que estimamos irrisoria de diez millones de pesetas, sino con cantidades de millones de pesetas.

Importa como mínimo el asentamiento de sesenta mil familias durante dos años "setecientos veinte millones de pesetas".

Base 4.—La extensión superficial, como punto de partida, es absurda.—El punto de partida de la reforma es completamente arbitrario.

Vamos lo que resulta en líneas generales la clasificación:

a) 300 hectáreas, en secano, de terreno dedicado al cultivo herbáceo de alternativa.

Igual puede valer una hectárea de esta naturaleza 100 pesetas que 1.000 o 2.000. Por lo tanto, la base da palo de ciego sometiendo a idéntico régimen al modesto propietario, cuyas 300 hectáreas valen 30.000 pesetas, que al titular de una tierra de barros en extremada fertilidad, cuyo valor puede—podía antes al menos—alcanzar la cifra de 600.000 pesetas o más.

b) 100 hectáreas de terreno dedicado al cultivo arbóreo, especialmente olivares.

En cada hectárea se pueden calcular normalmente de 50 a 75 olivos. Hay olivos que viven a 15 o 20 pesetas, en tanto que otros a 40 pesetas. Llegar a pagarse a 150 pesetas.

Calculando 15.000 olivos en 200 hectáreas, si valen a 100 pesetas planta, resultará una cifra de 1.500.000 pesetas. Si su valor por 40 pesetas, 60.000.000 pesetas, y calculando como término medio del valor de cada planta tres pesetas, importarán aquellas 450.000 pesetas.

c) 400 hectáreas en dehesas de pasto y labores, o de pasto exclusivamente, con arbolado o sin él.

Aquí las diferencias son todavía más perceptibles, pues el valor oscilará fácilmente entre cifras más distantes, no siendo poco frecuentes los casos de terrenos de pastos en la sierra que no valdrán ni a 25 pesetas la hectárea (las 400, 10.000 pesetas) al lado de magníficas fincas con arbolado que, en parte a la labor y en parte a la ganadería, cuyas hectáreas pueden alcanzar la cifra de 3.000 pesetas (las 400 hectáreas, 1.200.000 pesetas).

Base 5.—Impuesto progresivo sobre la renta.—Esta base es la más pelirosa del proyecto y la que en verdad atenta con dureza insospechada contra el derecho de propiedad individual.

Se concibe un régimen de expropiación de la tierra como utilidad social, pero no un gravamen contributivo que aniquile su rendimiento, matando en el poseedor el estímulo de producir y cultivar.

Además, este impuesto resultará verdaderamente odioso y antipatriótico en orden al valor del territorio nacional, arrollar considerablemente su actividad, uniéndola a ella a la gran banca nacional.

El tercer punto discutido fué el apoyo a la petición presentada en el día de ayer por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, al Gobierno, que defendió el señor Villalonga, el cual expuso la necesidad de que se vaya reduciendo la actividad del Centro de contratación de moneda en beneficio de la banca privada, a la que deberá permitirse el enjuiciar sobre los documentos comprobantes de la necesidad de la compra de divisas, a la par que se le tolere el que realice operaciones en dichas divisas siempre que se trate de actos de alteraciones en las cuentas en divisas entre sus clientes.

Finalmente, una comisión de la sección tercera, expuso lo referente al decreto sobre las dobles, aceptando las conclusiones ya aprobadas.

La sesión, tras un ligero cambio de impresiones sobre las influencias de la baja de la libra en la capacidad adquisitiva del consumidor inglés, se levantó a las ocho y media de la noche.

Protestas de Valencia

VALENCIA, 2.—Según rumores, se asegura que la Conferencia Económica presentó una proposición pidiendo la ordenación de la exportación y embarque naranjero. Esta noticia ha producido un general disgusto en esta región, donde siempre se ha propugnado la libertad comercial en el negocio naranjero. Las entidades productoras y exportadoras se han puesto de acuerdo para protestar. Mañana se dirigirán numerosos telegramas de protesta contra este proyecto, que sería la ruina económica de la región.

Base 12.—Orden de preferencia en las expropiaciones.—El orden de preferencia de las tierras debe hacerse colocando en primer lugar las sugetas todavía a las técnicas de explotación, y en segundo a las que la desamortización no ha surtido efecto; en segundo lugar, las improducibles por voluntad o negligencia del propietario; y en tercer lugar, las dadas constantemente en arrendamiento, con verdadero abandono del propietario.

Base 13.—Indemnización de las expropiaciones definitivas.—El Estado en este punto, si el fin social se ha de cumplir en el momento de arrendamiento, debe proceder con generosidad para que el rigor. La ordenación de que el tipo de indemnización abonable sea mayor o menor, según la fortuna del propietario, no parece muy bien, pero con dos condiciones: primera, que se tome en cuenta el número de hijos de la persona a quien se expropie, sobre todo cuando aquéllos no tengan posición social independiente; segundo, que para fijar la fortuna se haga un verdadero balance del activo y del pasivo, concretándose al haber líquido.

Las expropiaciones deben tener lugar siempre en el justo precio de la tierra o valor expropiado, sin que el iludido propietario pueda servir de motivo, porque si bien es cierto que la mayor parte de la propiedad en España aparece con un líquido inferior al de su valor, no por ello se puede tilidar de egoístas o defraudadores a los propietarios, porque más bien fué el beneficio alcanzado por este procedimiento un modesto medio de defensa de la agricultura española, que vivió y vive precariamente, sin poder soportar los impuestos directos e indirectos que sobre ella gravitan.

Base 15.—Nullidad de contratos.—No acertamos a explicarnos el rigor de la Base, al decretar la nulidad de los contratos entre parientes del sexto grado, porque no siempre serán fraudulentos, ni tendrán como finalidad eludir la acción social de la ley.

Si es rigor, el proyecto nos pareciera más jurídico, al declarar esos contratos simplemente rescindibles, por lo que de nada servirá la finalidad social de la reforma si no se armoniza aquella con medidas elevadas de protección para la agricultura española que hagan más productivo al suelo y otorguen mayor valor al territorio de alta montaña.

La reforma agraria debe inspirarse (Continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

TEMPERSTAD
EN EL MONT-BLANC
SUPERPRODUCCION A.A.F.A.
UNA PELICULA DE MAXIMA EMOCION
Estreno: 5 de Octubre en el CALLAO
EXCLUSIVA: E. GONZALEZ-MADRID

Libería General de Victoriano Suárez
Preciados, 48.—Apartado 32.—Teléfono 11334
MADRID
Textos, apuntes y programas para las Universidades, Institutos y escuelas especiales. Exportación e importación de obras nacionales y extranjeras

El dictamen de la Reforma agraria terminado

Se suprimen las indemnizaciones para los bienes procedentes de señorías. Todas las indemnizaciones se pagarán en papel especial emitido por el Estado y sometido a un impuesto progresivo

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA LA SEMANA PROXIMA

La Comisión parlamentaria de la reforma agraria, en la reunión que celebró, ha terminado definitivamente el proyecto. Queda solamente a falta de preambulo, el cual será leído en la reunión que el martes por la mañana celebrará la Comisión mencionada.

Seguramente, el proyecto definitivo será entregado a la mesa del Parlamento para que se decida la fecha en que ha de comenzar la discusión.

Según nuestras noticias, los extremos más importantes del nuevo proyecto hacen referencia, como adelantamos en nuestro número anterior, a la base 13, que es la que se relaciona con las indemnizaciones.

Se suprimen todas las indemnizaciones por expropiación de propiedades procedentes de señoría ya transmitidos en herencia o por legados. El que se refiere a las indemnizaciones de las demás propiedades, en un principio se acordó que todas aquéllas que no excediesen de medio millón de pesetas, se pagasen en dinero.

Por otra parte, los representantes de la minoría progresista tienen el propósito de presentar un nuevo proyecto de totalidad, cuya redacción ha sido encomendada a los señores Cordero y Fernández Castiella.

El plan para la semana que viene

El presidente de la Cámara, en su acostumbrada conversación con los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

No le digo sino que recojamos las fuerzas para la semana próxima, pero se anuncia con caracteres imponentes, luego, el lunes no hay sesión, pero el martes tenemos que aprobar hasta el artículo 45. Son tres artículos, el 42, el 44 y el 45, y habrá que aprobarlos como sea, aun con sesión permanente, es decir, tendremos sesión también el miércoles, jueves, viernes y sábado, con sesión permanente, o lo que haga falta, para terminar lo que respecta a propiedad, familia y cuestión religiosa. Si se realiza eso, ya nos podemos dar por satisfechos, porque después lo único difícil puede ser lo del Parlamento, que es más bien cuestión técnica, pero no pasional.

La discusión del problema religioso

La impresión que ayer dominaba en los pasillos de la Cámara era que los debates se han apaciguado bastante desde el incidente surgido con motivo de la votación del voto censurado, que, por consiguiente, mejora el ambiente en lo que hace referencia a la discusión del problema religioso.

El presidente del Tribunal de Gerona llama la atención de las autoridades sobre el conflicto que se plantearía

El presidente del Tribunal tutelar para la provincia de Gerona ha dirigido un escrito al presidente de la Comisión directiva de los Tribunales tutelares. El escrito está encaminado a llamar la atención de la superioridad sobre el conflicto que surgirá por los Tribunales tutelares de aprobarse las excepciones del artículo del proyecto de Constitución, relativo a la supresión de las Ordenes religiosas, porque entonces se hallarían los Tribunales tutelares sin los reformatorios donde se educan y moralizan los menores delincuentes y sin los cuales no podrían funcionar los organismos tutelares.

Dice el señor Maura

El ministro de la Gobernación al abandonar el Congreso dijo a los periodistas que lo único saliente era una huelga general que anunciaban en Córdoba para el lunes. El motivo, agregó, es el que ahora está de moda. De todos modos cree que se resolverá fácilmente. Un periodista le preguntó si pensaba intervenir en el debate sobre la propiedad, porque como las minorías vienen al salón de sesiones con los acuerdos ya tomados y yo no tengo a nadie detrás, es ociosa la intervención. No obstante, las incidencias del momento son las que han de decidirse.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista democrático, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no conocía importancia alguna a esos rumores.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Cia. angloamericana de óptica, Arenal 9, Madrid, Teléf. 19.078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales punitales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito. Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas es prudente no esperar a los últimos días. (3)

San Miguel

LUNES PROXIMO

Jeannette Mac Donald



en la superproducción

PARAMOUNT

MONTECARLO

RIALTO

GRAN EXITO

La danza roja

con DOLORES DEL RIO y CHARLES FARRELL

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

RIALTO

Muy pronto

CHEVALIER

en "PETIT CAFE"

GINE AVENIDA

S. A. G. E.

Inauguración de la temporada de invierno el

JUEVES DIA 8

HUELLAS DACTILARES

El último gran éxito del "Boxy" de NUEVA YORK

Un "film" de episodios

MARCA UNIVERSAL. Butaca, 2,50

LAUREL STAN HARDY OLIVER

UNA PRODUCCION EN ESPAÑOL DE Metro Goldwyn Mayer

PALACIO DE LA MUSICA (S. A. G. E.)

OCTUBRE 5, LUNES, ESTRENO

DE BOTE EN BOTE

Parodia del presidio

Academia Soto. Bolsa, 14, Madrid. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1908. Director: DON MANUEL SOTO. Matrícula: de 10 a 12 y 5 a 7.

Créditos para remediar el paro en Sevilla

Los obreros que sostiene la Bolsa de Trabajo querían trabajar cuatro horas y cobrar ocho

SEVILLA, 2.—Ha regresado hoy de Madrid el gobernador civil de esta provincia, quien, en su conversación con los periodistas, ha manifestado que es notorio que la situación en Sevilla ha mejorado sensiblemente, pero que la hostilidad entre patronos y obreros agrava las proporciones del paro y complica mucho toda solución.

El gobernador se mostró muy preocupado ante la próxima recogida de la cosecha de aceituna y dijo que el Gobierno está dispuesto a intervenir racionalmente si llegara a peligrar tan importante riqueza.

Dió cuenta de haberse recibido 400.000 pesetas para las obras de la dársena, 470.000 para carreteras y caminos vecinales y 2.700.000 para la Confederación hidrográfica del Guadalquivir.

Añadió que al tener conocimiento del escandaloso atraco cometido ayer en Ecija en un cortijo, ha dado severas órdenes para que sean detenidos y procesados todos los que resulten con alguna culpabilidad.

Manifestó también que esta mañana los obreros que sostienen la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento, dedicados en los trabajos del cauce del río Guadalquivir, quisieron venir en manifestación tumultuosa a Sevilla para pedir que se les bajaran a cuatro las horas de trabajo y se les pagaran las ocho de la jornada actual. Le dió noticia el Ayuntamiento, al que ha manifestado que esta conducta no puede tolerarse y que el Ayuntamiento no accedería a una inmoraldad semejante. Como circulaban rumores de que estos obreros intentaban manifestarse ante el Gobierno civil, a primeras horas de la tarde se distribuyeron en sitios estratégicos de la ciudad fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Terminó su conversación diciendo que están en vías de arreglo las huelgas de obreros y campesinos de cogedores de aceituna de Carmona y Dos Hermanas, así como de los obreros de la fábrica de tejidos.

Piden cuatro horas de trabajo

Conflicto en el ramo de construcción de Almería

ALMERIA, 2.—Se ha planteado un conflicto en el ramo de la construcción por la cuestión de los jornales que no guardan relación con las posibilidades económicas de Almería y el retraimiento de las clases acomodadas. Grupos de obreros recorrieron las calles en actitud pacífica. La mayoría de las obras han parado. El gobernador que se muestra optimista al conflicto, fué visitado por una comisión de obreros, que pidieron autorización para que se constituya el Sindicato del ramo de la Construcción.

El alcalde se ha negado a suspender las obras que se trabajan en Almería según las bases anteriores. Los patronos lamentan en una nota se haya prescindiendo del Comité paritario que hubiera entendido entre patronos y obreros.

Una comisión de obreros panaderos ha propuesto una nueva fórmula al gobernador para la fabricación del pan con lo que éste se vendería 55 céntimos, lo que supone una rebaja en el precio de 10 céntimos.

Cierra una fábrica en Santander

SANTANDER, 2.—Al mediodía de hoy ha cerrado sus puertas la importante factoría eléctrica, la Standard, enclavada en el pueblo de Marianio. Quedan en la calle trescientos hombres, entre empleados y obreros.

La Empresa abonó a éstos el importe reglamentario de una semana. Los obreros presentaron a la empresa unas bases, que no fueron aceptadas, y con tal motivo los obreros acordaron permanecer dentro de los talleres y dependencias de la misma. El gobernador civil, al conocer este conflicto, convocó para esta tarde en su despacho a una reunión a la que asistió una representación de los trabajadores y otra de la dirección de aquella industria. Pedían los obreros que en caso de reanudarse total o parcialmente los trabajos de la Standard, se obligue a tomar el personal que en la actualidad existe en dicha factoría, por riguroso orden de antigüedad, y que las solicitudes se hicieran con la intervención de la Casa de Marianio. A esta última parte, la empresa no quiere acceder, y en la reunión celebrada con el gobernador, que ha terminado a las diez y pico de la noche, no se ha llegado a un acuerdo definitivo. Esta noche los obreros, en vista de la intervención del gobernador, se han abandonado a la fábrica. Se espera que mañana pueda encontrarse una solución a este conflicto, que evite de lugar a algunos incidentes, que hasta ahora no se han producido.

Huelga en unas minas

ZARAGOZA, 2.—En vista de que los patronos de las minas de carbón de Escañón en la provincia de Aragón, no ser atendidas sus peticiones de aumento de jornal. El conflicto afecta a 40 obreros que pertenecen al Sindicato de Vestir y Aseo de la Confederación.

Huelga en una fábrica

GIJON, 2.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de zapaterías de la Vidad de Aramburu, por no ser atendidas sus peticiones de aumento de jornal. El conflicto afecta a 40 obreros que pertenecen al Sindicato de Vestir y Aseo de la Confederación.

Información sobre los sucesos de Salamanca

SALAMANCA, 2.—Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de las derivaciones de los sucesos de Palaciosrubios. Se acordó abrir una información para aclarar lo ocurrido encargándose de ello una comisión integrada por el alcalde y los concejales señores Prieto, Carrasco y Guervós.

El gobernador ha marchado a Madrid para entregar en propia mano al ministro de Justicia, la instancia del Ayuntamiento de Salamanca, referente al nombramiento urgente de un juez especial para conocer el suario por los sucesos de Palaciosrubios, e investigar lo ocurrido también en Orozco, Medineros, Marros y Matalayoga.

Parece ser que un diputado salmantino, uno de estos días, que habría interpelado sobre los sucesos en la que intervieran los diputados Santa Cecilia, Marcoa Escobedo y Gil Robles.

Nombramiento de juez

SALAMANCA, 2.—Esta tarde ha llegado el magistrado de la Audiencia de Palencia, don Tomás Alonso, nombrado juez especial para entender en el suario por los sucesos de Palaciosrubios. Inmediatamente se hizo cargo de las diligencias.

Nuevo impuesto municipal sobre los terrenos

Del dos por ciento sobre los edificios o por edificar

En la sesión del Ayuntamiento pleno celebrada ayer se aprobó por 22 votos contra nueve elevar a las Cortes una proposición de ley para establecimiento de un arbitrio municipal del dos por mil sobre el valor de los terrenos edificados o sin edificar.

Huelga en la C. Naval de San Fernando

Han ido al paro dos mil obreros

SE HA RESUELTO LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN BILBAO

Los albañiles paran en casi todas las obras en Almería

CADIZ, 2.—Los obreros de los talleres de la Constructora Naval de San Fernando no han aceptado las bases presentadas por la Empresa para la solución del conflicto pendiente y exigen como condición precisa la readmisión de todos los despedidos. En consecuencia, a las siete y media de la tarde de hoy empezó la huelga, que alcanza a dos mil obreros; en los talleres de la Constructora Naval de San Fernando y San Carlos hay hasta ahora tranquilidad.

En el Gobierno civil se celebró esta noche una reunión de autoridades para tratar de las medidas a adoptar en virtud del conflicto planteado.

Fin de un conflicto

BILBAO, 2.—Hoy a las cinco de la tarde se ha dado por terminada la huelga de brazos caídos que sostenían los obreros de la Babcock Wilcox. Hasta fin de mes se ha fijado la jornada semanal en cinco días, pero si la crisis de trabajo aumentara, la jornada se reduciría a cuatro días por semana.

Conflicto en el ramo de construcción de Almería

ALMERIA, 2.—Se ha planteado un conflicto en el ramo de la construcción por la cuestión de los jornales que no guardan relación con las posibilidades económicas de Almería y el retraimiento de las clases acomodadas. Grupos de obreros recorrieron las calles en actitud pacífica. La mayoría de las obras han parado. El gobernador que se muestra optimista al conflicto, fué visitado por una comisión de obreros, que pidieron autorización para que se constituya el Sindicato del ramo de la Construcción.

El alcalde se ha negado a suspender las obras que se trabajan en Almería según las bases anteriores. Los patronos lamentan en una nota se haya prescindiendo del Comité paritario que hubiera entendido entre patronos y obreros.

Una comisión de obreros panaderos ha propuesto una nueva fórmula al gobernador para la fabricación del pan con lo que éste se vendería 55 céntimos, lo que supone una rebaja en el precio de 10 céntimos.

Cierra una fábrica en Santander

SANTANDER, 2.—Al mediodía de hoy ha cerrado sus puertas la importante factoría eléctrica, la Standard, enclavada en el pueblo de Marianio. Quedan en la calle trescientos hombres, entre empleados y obreros.

La Empresa abonó a éstos el importe reglamentario de una semana. Los obreros presentaron a la empresa unas bases, que no fueron aceptadas, y con tal motivo los obreros acordaron permanecer dentro de los talleres y dependencias de la misma. El gobernador civil, al conocer este conflicto, convocó para esta tarde en su despacho a una reunión a la que asistió una representación de los trabajadores y otra de la dirección de aquella industria. Pedían los obreros que en caso de reanudarse total o parcialmente los trabajos de la Standard, se obligue a tomar el personal que en la actualidad existe en dicha factoría, por riguroso orden de antigüedad, y que las solicitudes se hicieran con la intervención de la Casa de Marianio. A esta última parte, la empresa no quiere acceder, y en la reunión celebrada con el gobernador, que ha terminado a las diez y pico de la noche, no se ha llegado a un acuerdo definitivo. Esta noche los obreros, en vista de la intervención del gobernador, se han abandonado a la fábrica. Se espera que mañana pueda encontrarse una solución a este conflicto, que evite de lugar a algunos incidentes, que hasta ahora no se han producido.

Huelga en unas minas

ZARAGOZA, 2.—En vista de que los patronos de las minas de carbón de Escañón en la provincia de Aragón, no ser atendidas sus peticiones de aumento de jornal. El conflicto afecta a 40 obreros que pertenecen al Sindicato de Vestir y Aseo de la Confederación.

Huelga en una fábrica

GIJON, 2.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de zapaterías de la Vidad de Aramburu, por no ser atendidas sus peticiones de aumento de jornal. El conflicto afecta a 40 obreros que pertenecen al Sindicato de Vestir y Aseo de la Confederación.

Información sobre los sucesos de Salamanca

SALAMANCA, 2.—Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de las derivaciones de los sucesos de Palaciosrubios. Se acordó abrir una información para aclarar lo ocurrido encargándose de ello una comisión integrada por el alcalde y los concejales señores Prieto, Carrasco y Guervós.

El gobernador ha marchado a Madrid para entregar en propia mano al ministro de Justicia, la instancia del Ayuntamiento de Salamanca, referente al nombramiento urgente de un juez especial para conocer el suario por los sucesos de Palaciosrubios, e investigar lo ocurrido también en Orozco, Medineros, Marros y Matalayoga.

Parece ser que un diputado salmantino, uno de estos días, que habría interpelado sobre los sucesos en la que intervieran los diputados Santa Cecilia, Marcoa Escobedo y Gil Robles.

Nombramiento de juez

SALAMANCA, 2.—Esta tarde ha llegado el magistrado de la Audiencia de Palencia, don Tomás Alonso, nombrado juez especial para entender en el suario por los sucesos de Palaciosrubios. Inmediatamente se hizo cargo de las diligencias.

Nuevo impuesto municipal sobre los terrenos

Del dos por ciento sobre los edificios o por edificar

En la sesión del Ayuntamiento pleno celebrada ayer se aprobó por 22 votos contra nueve elevar a las Cortes una proposición de ley para establecimiento de un arbitrio municipal del dos por mil sobre el valor de los terrenos edificados o sin edificar.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Un buen éxito de los Quintero

Con su comedia "El peligro rosa", en el María Isabel

OTRO ESTRENO EN EL ALKAZAR

MARIA ISABEL. "El peligro rosa"

Acaso un poco encubierto tras los detalles de primer término, tras los incidentes derivados de la acción principal y a veces tras el mismo asunto hay en esta grata y ágil comedia de los señores Quintero, si no una defensa del matrimonio, por lo menos un suave alegato en su favor, ya que viene a decir que si no son todos males aun en los matrimonios más descabellados, tampoco son todas las manzanas, independencia y libertad en la vida del soltero.

La actitud de los autores, como se ve, aunque menos definida, concreta y combativa, coincide con la de Pereda en su energético cuadro "El buen suelto".

Los Quintero, que han sabido ver en la contradicción un reverso teatral, lo hacen aquí un poco exageradamente, base y razón de ser de toda su obra.

No basta que el soltero sea soltero, sino enemigo furioso, inconvencible, del matrimonio; ni que mujer como que sea, adivine un demasiado prototipo que va a casarse sea una soltera concubina de los hombres y desconfiada, sino también tan varonilmente seca y ruda que se la llama, no por su nombre, sino por su apellido, como a un hombre. Y es tanto lo que se acentúan los rasgos de ambos y la dificultad, la imposibilidad casi de que lleguen a entenderse amorosamente, que la insistencia es la que hace avanzar que han de casarse.

Leve es el asunto, la adivinación del desenlace le resta interés, pero esto, que sería fatal, tratándose de otros autores, no significa gran cosa cuando los Quintero han sentido y visto una obra y la enriquecen con sus tipos, con su diálogo y con la variedad de incidentes que a veces llegan a tener valores capitales.

Y el desfile de tipos es magnífico: el viejo criado, misógino hasta la manía, el casado alegre, que ha hecho de las apariencias su culto, del engaño un arte y una ciencia de la coartada; el matrimonio de mujer nerviosa y distraída y de marido tonto, son espléndidos, hasta el punto de eclipsar a los tipos principales, porque el soltero es demasiado abuloso, de poca consistencia, y la soltera, aunque de apariencia exterior, resulta amorfa. Ambos recursos de autor para poder manejarlos con más soltura y poder colocalizar, sin la resistencia que opone siempre un verdadero carácter, a cualquier situación y poderlo utilizar en todo momento.

A este artificio, demasiado visible, corresponden otros que interrumpen la fluidez de la acción y que desdican de la experiencia de los autores: la vieja ama de llaves, enamorada del señorito joven, llega a lo grotesco; las conversaciones entre los criados enemigos hacen pensar en recursos de principiante; la intervención de una amiga es cosa ya empleada por los autores; pero estas cosas, por lo previsto del desenlace, se apuntalan con la frase feliz, el momento escénico o la animación de un pasaje.

El respetuoso trato que en la comedia recibe el matrimonio no es obstáculo para que se le infunda el agravo de la moral audaz y laxa que ve como algo intrascendente las calaveradas del marido y las locuras de los solteros, algunas de estas calaveradas y locuras llegan a la escena en forma de amigas y entretendidas, que dan a la obra un tono inconvenciente.

La representación fué cuidadísima. María Brí, siempre tan justa, exageró algo su tipo en varios momentos. Angélica Villar acertó completamente, en pasajes aislados, Isabel Garcés, muy bien Julia Tejera y Adela Santacrua. Collado, admirable, como Manrique, Tudela e Isbert.

El éxito fué completo; el público rió mucho y solicitó grandes aplausos la presencia de los autores en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

ALKAZAR. "La culpa es de Calderón"

No son sólo los señores Blanco y Lapeña los que creen que con llamar farsa a una obra la aislan de verosimilitud y hasta cada obra no tuviera un plano real de verdad, pero que ha de ser el mismo para toda ella.

Esta ilusión de libertad, esta falsa creencia de que puede hacerse cuanto se quiera, arrebatada, embriaga y confundida, y es acaso el capital defecto de esta obra, que tiene aciertos aislados en abundancia; pero, junto a ellos, muchas incoherencias y caídas en la inverosimilitud, tan peligrosa siempre. No quisáramos desanar a estos autores, que demuestran innegables condiciones, sino hacerles pensar que mientras más libres se crean, más cerca están del absurdo, como el que significa, por ejemplo, que dos personas, puestas de acuerdo para fingir y engañar a los demás, finjan, cuando están a solas, la desproporción constante de efecto y causa en lo confuso de aquellos caracteres, que reaccionan de modo convencional por una preocupación de lo común.

Esto, en lo que se refiere a defectos de concepto; en los de técnica, justificables por inexperiencia, se hace notable el paralelismo exagerado de muchas escenas, la utilización, a través de toda la obra, de frases y trucos tan constantes que da en la monotonía y un exceso de movimiento innecesario, que llega a fatigar; pero, a través de todo esto, surge la gracia, la intención cómica y la situación de efecto.

Al final, los autores se desdican del título; no es culpa de Calderón que haya hombres celosos; es de justicia con respecto así, pero sí es culpa de los autores que el ambiente, demasiado libre, desenfadado y ligero de su obra, le dé un tono de inmoraldad, que para nada se desprende de la idea y de la comedia ni del asunto.

Hortensia Gelabert, Joaquina Almaraz, muy bien de tipo, María Victorero, Carmen Pimer, Espantaleón, Galleguito, Lloréns, Arriño y Gómez del Casti-

SE ROMPIERON LOS CRISTALES DE VARIAS CASAS

SEVILLA, 3.—Sobre las dos de la madrugada se ha dejado sentir en Sevilla una gran explosión, cuyo estruendo ha despertado a casi toda la ciudad. A pesar de las averiguaciones hechas a raíz de la detonación, no fué posible saber el lugar aproximado en que había tenido lugar. Poco después de las tres de la madrugada comieron en la casa de la señora que vivía en el barrio denominado "El Porvenir" avisaron por teléfono para comunicar que la explosión había ocurrido en los alrededores de aquel barrio.

A consecuencia de la explosión se han roto los cristales de algunas casas enclavadas en sitios próximos al lugar de la explosión, siendo muchos los vecinos que pudieron ver el fogonazo. El aparato del registro perteneciente a la Compañía Telefónica no ha sufrido desperfecto alguno.

Para el lugar del suceso salieron inmediatamente varios agentes de Vigilancia para practicar las gestiones oportunas.

OCHO AVIONES JAPONESES BOMBARDEAN UNA CIUDAD CHINA

Caen sesenta bombas en un ejército de seis mil chinos

LOS REBELDES INCENDIAN UNA CIUDAD EN MANDCHURIA

TOKIO, 2.—Se han registrado serios desórdenes en New-Chuang, en Mandchuria.

Unos 800 rebeldes atacaron la población, el Consulado japonés y el puesto de Policía, y sostuvieron un violento encuentro con 350 agentes de Policía chinos. La población ha sido incendiada y las comunicaciones interrumpidas.

Ocho aviones japoneses han bombardeado Chang-Chun. Sesenta bombas c

La reforma del ministerio de Trabajo, aprobada por el Consejo La Caja nacional contra el paro forzoso ASAMBLEA DE PROPRIETARIOS AGRICOLAS

Se crean Delegaciones provinciales que asumirán todas las funciones de carácter social. Se reorganiza el Consejo de Trabajo. Tendrá Comisión permanente, Asamblea y secciones técnicas con representación patronal y obrera. Se suprimen las Corporaciones y las Comisiones mixtas. Un proyecto de Jurados mixtos que sustituye a la organización corporativa

También se prepara un proyecto de ley sobre contratos de trabajo

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de la Gobernación, al entrar, dijo que había tranquilidad completa en toda España. El jefe del Gobierno llegó acompañado del ministro de Instrucción pública y manifestó a los periodistas su retroceso a haber tenido que asistir con el señor Domingo a la sesión de apertura del Congreso hispanoamericano de Cinematografía, que tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia.

El Nuncio conferencia con el presidente

A la una de la tarde, y estando reunido el Consejo, llegó a la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, quien conferenció brevemente con el señor Alcalá Zamora. Al salir el Nuncio dijo a los periodistas que había hablado con el presidente sobre los trámites reglamentarios y naturales a seguir con motivo de la dimisión del Cardenal Segura. Un periodista le preguntó si en la conversación con el presidente se había tratado sobre el próximo debate acerca de la cuestión religiosa. —No, yo no he rozado ese asunto —respondió el Nuncio.

A la salida

Poco después abandonó la Presidencia el ministro de la Guerra, quien manifestó que salía antes de terminar la reunión, para poder despachar algunos asuntos pendientes. Seguidamente, salió el ministro de Instrucción pública, quien anunció que el Consejo continuaba. Un periodista preguntó al señor Domingo si había recibido los informes de las Facultades para la creación de la Facultad de Economía.

—He recibido ya— contestó el ministro— los informes de todas las Facultades. Hoy mismo me acaban de entregar el de la de Derecho, de Madrid, falta por hacerla la de Barcelona, y creo que me recibirá mañana o pasado. Una vez que reciba ésta, como ya tengo en mi poder todos los informes, convocaré a todas las Facultades que han emitido informe para tomar los acuerdos definitivos. Mi deseo es que se implante este mismo año, porque según mis noticias, hay mucha gente que lo está esperando y que desean cursar esos estudios. En realidad el problema que se debatía en el Consejo era el de si se debía dar curso, pues si durante éste se le nombra con carácter de interinidad, ello podría restar al proyecto la eficacia que yo deseo que tenga. Habrá, pues, que buscar una fórmula, bien para que sean los catedráticos interinos durante este curso, o bien se les nombre de una manera definitiva. Esa fórmula podría ser también que en este curso se hicieran los catedráticos para empezar ya definitivamente desde el curso próximo.

AMPLIACION

El ministro de Hacienda, interrogado acerca de lo tratado en el Consejo, dijo que no había nada de particular y que podía ser de interés, ni siquiera había política. Ha sido nombrado director general de Rentas, don José de Lara Mesa, que lo fué de Propiedades. Se le presentó al señor Prieto si era cierto que se había designado al señor Bujeda, director general del Timbre y contestó que aún no se había acordado la provisión del cargo.

El reglamento de las Cooperativas

El ministro de Trabajo, interrogado acerca de los asuntos de su departamento aprobados en el Consejo, hizo las siguientes manifestaciones: «Se han aprobado tres asuntos: el primero es el reglamento de las cooperativas, que no tiene mayor explicación; como ustedes saben, esta cuestión tiene tres partes: primera, la ley que se dió en su día; ahora se declara a extinguir, ocupando a las bonificaciones de invalidez; afecta a los que tenían su imposición en el Instituto Nacional de Previsión y queda casi igual que en la actualidad.

La reforma del ministerio de Trabajo

El tercer asunto es uno de los proyectos de ley que preparo en mi departamento y, por decir así, la base de las reformas. Se refiere a la reorganización del ministerio de Trabajo, que en líneas generales es la siguiente: Se reforma el Consejo de Trabajo, el cual queda con una Comisión permanente y una Asamblea compuesta de 24 patronos y 24 obreros. Habrá además las secciones técnicas en las que figuran patronos y obreros de esta Asamblea.

Las Delegaciones de trabajo se crean una por provincia con tres categorías, según la importancia de aquéllas, y con sus secretarías y auxiliares. A estas Delegaciones podrá optar también los funcionarios de los demás ministerios. Se forma un Cuerpo especial que por ahora no tiene escalafón, pero que luego lo integrará el actual del ministerio que antes se declaró a extinguir, ocupando a las vacantes que ocurran. Los ascensos de categorías se harán por oposición y no por escalafón, con el fin de conseguir una selección técnica. Cada Delegación recogerá todos los servicios del ministerio y asumirá las funciones del gobernador civil en la cuestión social. Además, todos los servicios se procurará que hallen en el mismo edificio y no sueltos, como ocurre ahora.

La Inspección del trabajo se reorganiza también y en vez de ser regional y provincial, como hasta ahora, será solamente provincial. Los Jurados mixtos Esto es en síntesis lo que constituye la reforma. De los proyectos anunciados, faltan todavía tres, y precisamente mañana, me volveré a reunir con el presidente para seguir estudiándolos. Son el de la organización corporativa que ya

NOTA OFICIOSA

El ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo de Gobierno.—A propuesta del ministro se acordó habilitar con urgencia un crédito de diez millones de pesetas para atender a la grave crisis de trabajo en determinadas comarcas. Quedó encargado el ministro de gestionar sin demora esta habilitación.

Los contratos de trabajo

La ley de contrato de trabajo que preparo, es también muy importante. Los contratos se regularán, en primer lugar, aminor los jurados mixtos; los contratos colectivos, y finalmente, los individuales para especialistas, etcétera. Se regularán en esta forma, pero siempre mejorando cada uno de estos grupos al anterior. Con esto, no salimos de la ley, pero se supera era— que sea posible. Los contratos tendrán un plazo y durante su vigencia, no podrán ser modificados ni declararse huelgas para los mismos y los que lo hagan, quedarán fuera de la ley.

Agregados de Trabajo

Según nuestras noticias, con la creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo, quedarán bastante mermadas las funciones de los gobernadores, ya que los delegados asumirán todo lo que afecta a la cuestión social. La primera categoría de las nuevas delegaciones, lo formarán Madrid y Barcelona con el sueldo de 15.000 pesetas. También a los inspectores de trabajo se les asignará una retribución elevada, pues se trata de equipararlas a los jueces, y se procurará que no tengan otros ingresos, para que se dediquen exclusivamente a la Inspección. Podrán ser trasladados libremente.

Otras notas políticas

Lerroux regresa el domingo

El subsecretario de Estado manifestó que el señor Lerroux tiene hoy una comida en París con los señores Briand y Laval. Por la noche saldrá en automóvil para Madrid, a donde llegará el domingo por la tarde.

Galarza no dimite

Preguntado el director general de Seguridades por los rumores que corren de que iba a dimitir manifestó que en efecto tuvo tal propósito, a consecuencia de los incidentes de anteaño en el Congreso durante la interpelación sobre la huelga de la noche, pero que todo había quedado arreglado anteayer mismo en el transcurso de una corta entrevista con el ministro de la Gobernación, que dejó zanjado el incidente.

Dispensa de una asignatura

En virtud de las gestiones que el diputado señor Alcazar Buñia, ha realizado cerca del ministerio de Instrucción pública, saldrá mañana una disposición en la "Gaceta" disponiendo que los alumnos que tengan cursada y aprobada la asignatura de Derecho natural, que figura en planes anteriores, quedan exentos de la matrícula y examen de la asignatura de Filosofía del Derecho, que forma parte del plan provisional de 11 de septiembre, y que a última hora venía obligándose a cursar a los alumnos.

Unas declaraciones de Maura

PARIS, 2.—El "Echo de Paris" publica hoy una entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación de España, señor Maura, por su enviado especial. El señor Maura afirma, primeramente, que no existe en España ninguna fuerza capaz de turbar profundamente el orden y que, aparte pequeños desórdenes que se producen aquí y allá, el orden reina en todas las partes del país. Entre los problemas sociales más delicados, añade el señor Maura, figuran los de Andalucía y Cataluña, las dos regiones más difíciles del país. La primera sufre una gran crisis de trabajo, que el Gobierno se esfuerza en remediar, y la segunda ha sido, la capital, Barcelona, sobre todo, un centro anárquico, en que los conflictos obreros adquieren un carácter particularmente violento.

Los teléfonos de EL DEBATE

son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Atenderá a las manifestaciones económicas del paro involuntario

No podrá conceder subsidios directamente a los obreros parados

Las bonificaciones serán entregadas a las entidades primarias legalmente constituidas

NO PASARA DEL 60 POR 100 DEL JORNAL DIARIO

El día 1 de enero próximo entrará en vigor el Reglamento

En el ministerio del Trabajo han facilitado copia del Reglamento para la ejecución del decreto de 25 de mayo de este año que creó la Caja Nacional contra el paro forzoso, del que extractamos los siguientes párrafos: La Caja Nacional contra el paro forzoso formará parte del Instituto Nacional de Previsión. Será organizada por este y sus funciones serán: Primero. Difundir e inculcar la previsión contra el paro. Segundo. Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionarles los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentran sin trabajo. Tercero. Administrar los fondos de la Caja y aplicarlos a los fines que le estén confiados. Cuarto. Contribuir a la reunión y ordenación de datos estadísticos sobre el paro involuntario de trabajo. Quinto. Estudiar la organización definitiva de un Régimen de Seguros contra el paro y de cualquier medio adecuado para prevenir, atenuarlo o corregirlo y aplicarlo en su caso.

La Caja tiene como fin primordial el atender a las manifestaciones económicas del paro involuntario en la marcha natural del trabajo, estimulando la previsión individual y corporativa contra ese riesgo mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro, que cumplan las condiciones establecidas en este Reglamento. La Caja funcionará con entera independencia de las demás que el Gobierno o las autoridades o autoridades estimen oportuno o necesario tomar con ocasión de las crisis agudas y excepcionales en la vida del trabajo. En ningún caso podrá la Caja conceder subsidios directamente a los obreros parados.

Consejo de dirección

La dirección y administración especial de la Caja Nacional pertenecerá a un Consejo, que estará integrado por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, que lo será también del Consejo de los agregados comerciales, y el jefe del ministerio de Trabajo y Previsión, del cual dependan los servicios oficiales de colocación; el representante del Gobierno español en el Consejo de Ministros de la oficina Internacional de Trabajo; cuatro vocales, designados por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión de entre sus miembros, pero habiendo de ser uno de ellos entre los obreros y designando dos obreros y dos patronos, designados por la Comisión asesora nacional patronal y obrera; un representante de la Asociación Española de la Industria y Comercio, que represente el progreso social; una persona de reconocida competencia en materia de paro, que designará el mismo Consejo de la Caja, y cuatro vocales designados por las entidades primarias reconocidas, a quienes el mismo Consejo de la Caja nacional otorgue este derecho.

Los vocales se renovarán cada cinco años

El máximo de bonificaciones concedidas por la Caja con destino al mismo beneficiario, será el correspondiente a treinta días en doce meses consecutivos. En ningún caso podrá percibir el beneficiario una indemnización por paro forzoso, superior al sesenta por ciento del jornal ordinario. Cuando recaiga la bonificación concedida por la Caja Nacional al subsidio, otorgado por la Entidad primaria reconocida rebasa aquella cantidad, será reducida la bonificación a la cantidad necesaria. Se entenderá por jornal ordinario el que, en virtud de acuerdo del Comité paritario, contrato colectivo o costumbre de la localidad, rija en el lugar de residencia del beneficiario para la jornada legal de los de su profesión y categoría. Para otorgar los beneficios será preciso que hayan transcurrido seis días sin trabajo y sin salario.

Recursos

Contra los acuerdos de las entidades primarias reconocidas que impliquen privación de los beneficios del régimen de previsión contra el paro, cabrá recurso ante el Consejo de la Caja o los organismos de Previsión en quienes éste delegue, que resolverá definitivamente. Contra los acuerdos de la Caja podrá recurrir la entidad perjudicada ante una Comisión paritaria que presidirá el Magistrado designado al efecto por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, y formarán parte cuatro vocales del Consejo de la Caja: dos, elegidos entre ellos por los representantes de entidades primarias en el Consejo y otros dos, elegidos entre ellos por los representantes del mismo Consejo. Contra su fallo no se dará ulterior recurso. Este Reglamento entrará en vigor el día 1.º de enero próximo, con excepción de los preceptos contenidos en sus dos primeros capítulos, que serán de aplicación inmediata.

Los beneficiarios

Alcanzarán los beneficios del Régimen de Previsión contra el paro a los asalariados de más de diez y seis y menos de sesenta y cinco años de edad, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de seis mil pesetas anuales, que en el momento de quedar sin trabajo lleven seis

Asistieron unos doscientos labradores representantes de once provincias. Se pide la creación de comisiones de control para evitar el contrabando y la elevación de la tasa mínima del trigo, porque la actual no es remuneradora

Nueva reglamentación de la jornada de trabajo en el campo y fijación de los jornales por los Jurados mixtos

Respecto al establecimiento de pajaros y almacenes, recabó por ello la ayuda del Estado por medio de anticipos con agrantía debidamente avalada.

El crédito agrícola

El señor Cortés, expuso al respecto, que ya existe el servicio de crédito agrícola con garantía de depósito de grano. Por cierto que el año pasado se solicitó no se cancelasen las deudas de los agricultores por este concepto, y se consiguió, y este año se ha vuelto a intentar lo mismo, aunque en este punto ningún derecho asiste a los agricultores por realidad los depósitos de garantía no se hacen. El señor Nevares, de Palencia, propuso en cuanto al contrabando, que se pusiera la creación de comisiones de control en los puertos y fábricas.

La sindicación

El señor Matesanz dice que los labradores no deben esperar la ayuda del Estado, sino que tienen que procurar ayudarse a sí mismos. Para ello deben sindicarse o asociarse. Lo único que se puede pedir al Estado es una mayor amplitud de libertad dentro de las leyes. Respecto a la parte económica, cree que puede solucionarse fomentando el crédito territorial. Y esto puede hacerlo el Estado o bien los agricultores por sí mismos. Respecto a un decreto redactado por el señor Alba cuando fué ministro de Hacienda en 1916, y que no llegó a implantarse por la caída del Gobierno, en cuyo decreto se resolvía el problema acertadamente de la creación de numerosos pajaros y almacenes, y lo que es más interesante, el Banco Agrario Nacional. Este decreto que no llegó a ponerse en vigor, va a ser objeto de una iniciativa en su defensa por parte de Acción Nacional. El señor Lamamié de Clairac opina que a lo que se debe ir, en primer lugar, es a la creación de una Comisión permanente con residencia en Madrid, que podría estar constituida por algunos diputados de Acción Agraria, cuya Comisión recibiría directamente las aspiraciones de los agricultores, para abordar los problemas con mayores garantías de éxito y asegurar la insistencia en los centros oficiales.

El campo andaluz

El señor Oriol, representante de Andalucía y Cáceres, expone el pavoroso problema del campo andaluz, en donde la crisis económica está agravada por la actual sequía de la zona obrera. Cree que debe solicitarse mucho para obtener un poco y tratar de defender la producción dentro del territorio nacional, amenazada por el contrabando en las provincias del litoral. Cree que el problema de la tasa del trigo, de cuatro pesetas por quintal, existe una dejadez notoria en las autoridades, como lo demuestra el caso de Arévalo, donde hay un exceso de producción, que se arroja a causa de la tasa del trigo, de cuatro pesetas por quintal. Existe una dejadez notoria en las autoridades, como lo demuestra el caso de Arévalo, donde hay un exceso de producción, que se arroja a causa de la tasa del trigo, de cuatro pesetas por quintal. Existe una dejadez notoria en las autoridades, como lo demuestra el caso de Arévalo, donde hay un exceso de producción, que se arroja a causa de la tasa del trigo, de cuatro pesetas por quintal.

Una interpelación

El señor Martín (don Pedro). Dice que en su interpelación sobre la tasa del trigo, al haberse producido el levantamiento de la tasa del trigo, porque no es remuneradora al tipo de 53 y el ministro de Economía le contestó, inexactamente, que no era ese el tipo, sino que el tipo era de 49 y 50. El señor Martín pregunta por lo tanto, el tanto la razón con mayores motivos. En resumen dice que se debe aumentar la tasa, aunque esto sea muy difícil de conseguir, por tres razones: automáticamente la elevación del precio del trigo, que se debe establecer un centro regulador de compra y por último que todos los labradores deben unirse para la mejor defensa de sus aspiraciones. Interpeló también los señores Bujeda (Toledo), Estébanez (Burgos), abanderando en el criterio antes expuesto.

Entrega de las conclusiones

En la sección segunda del Congreso se reunieron de nuevo por la tarde los propietarios agrícolas, unos doscientos labradores procedentes de las provincias castellanas. Les acompañaban los diputados don Pedro de Lamamié de Clairac, Cortés, Madariaga, Estébanez, Martínez de Velasco, Casanueva, Cid y otros.

Al ministro de Economía

En el mismo local celebraron una entrevista con los señores Nicolau y Largo Caballero. Al primero le formularon las siguientes peticiones: Primera. Elevación de la tasa mínima del trigo, para que sea remuneradora, en armonía con los datos obtenidos por el ministerio de las Secciones Agrícolas. Segundo. Al efecto de estudiar las causas de la paralización del mercado, para aplicar los debidos remedios, y vigilar asimismo el cumplimiento de las disposiciones sobre tasas y sobre prohibición de importación de trigo y harinas, se solicita el nombramiento de comisiones fiscalizadoras formadas por agricultores para inspeccionar las fábricas de harinas y los puertos del litoral. Tercera. Creación de centros reguladores de ventas que, de ser aceptados, serían objeto de reglamentación y detalle que se facilitaría al señor ministro. Respuesta de Nicolau D'Oliver El ministro de Economía replicó a esto que se esfuerza por todos los medios en hacer respetar la tasa; que quiere que los diputados agrarios le propongan la forma concreta de organizar las comisiones fiscalizadoras que tiene hecho un proyecto sobre centros reguladores de ventas que necesita para que se formulen observaciones y colaborar con él, pero que encuentra dificultad en la parte económica del proyecto.

Al ministro de Trabajo

En cuanto al ministro de Trabajo, las peticiones que le fueron formuladas son las siguientes: Primera. Derogación del decreto de 23 de abril, hoy ley, sobre preferencia de obreros locales para las faenas agrícolas. Segunda. Estimando antieconómico el establecimiento de jornada de trabajo en el campo, por las circunstancias en que se desarrolla, se solicita: primero, que se desahorra se solicitan de trabajo útil; segundo, posibilidad de compensación de los excesos de jornada en ciertas épocas con los déficits de otras, y tercero, admisión del trabajo a domicilio, previo establecimiento de sus condiciones, según la clase de que se tratan, determinada por los Jurados mixtos. Tercera. Establecimiento de jornales por los Jurados mixtos en relación con los precios de los productos recolectados. Cuarta. Unificación de criterios en cuanto a los nombramientos de Jurados mixtos, atribuyendo a los provinciales la fijación de las condiciones generales de trabajo y su remuneración, y la resolución en alzada de los demás en acuerdos de los Tribunales mixtos inferiores. Quinta. Inmediata constitución de Jurados mixtos circunstanciales de la propiedad rústica para la solución de las reclamaciones en los casos en que haya cascos en sus fincas propias los dominios, mientras existan obreros parados. Sexta. Una ley especial de acuerdo con la Economía reguladora de las Cooperativas agrícolas y ganaderas.

La opinión de L. Caballero

El señor Largo Caballero contestó a estas peticiones lo siguiente: Que el decreto de 23 de abril, hoy ley, no podía ser derogado; que a su entender, no había ninguna alegación que hiciera contra él, y que las que se hacían debían más bien ser arbitradas en la ejecución del decreto. Que el decreto que acaba de dictar sobre esta cuestión es realmente innecesario, porque bastaba el decreto común para interpretar, en los casos en que quedaba perfectamente aclarado que los obreros han de ser sólo los agrícolas y no los de otros oficios que puede haber en los pueblos; que está dispuesto, en los casos en que haya un censo obrero grande con un término municipal pequeño, a que los obreros se agreguen a los de los términos municipales circunvecinos; que si no hacen los censo como es debido, se deben elegir a los obreros por especialidades, y así, en un pueblo faltan muez de mulas, podrán tomarse de fuera, aunque en el pueblo haya obreros de otra especialidad sin colocación.

En lo que respecta a las alegaciones sobre la jornada de ocho horas, declaró que los jurados mixtos de trabajo son los que pueden acordar compensaciones y regular lo concerniente a aquella jornada, y que en la misma sesión ya le propuso al legislador descender a estos detalles, propios de circunstancias de lugar y tiempo. Lo mismo dijo en lo que concierne al criterio para la fijación de jornales. Por lo que respecta a los jurados mixtos de trabajo, dijo que, efectivamente, dentro de pocos días presentará una ley de organización corporativa, en la que tiene ya una absoluta unificación de criterio, y que, contra los abusos de los jurados mixtos, cabe perfectamente el recurso.

Por lo que atañe a los jurados de propiedad rústica, ha renunciado a seguir nombrándolos circunstancialmente, porque daban lugar a abusos y, en consecuencia, estaba convocando en la "Gaceta" casi todos los días a elecciones para constituirlos de modo definitivo. Sobre el decreto de revisión de arrendamientos, dijo que aún no había recibido el texto del nuevo decreto de su compañero el ministro de Justicia, y que por su parte no había dificultad en que se dictase un nuevo haciendo las debidas aclaraciones sobre el anterior. Finalmente, en lo que se refiere a la cuestión relativa a las cooperativas agrícolas y ganaderas, dijo que está previsto en su ley de Cooperativas del mes de junio y que precisamente se había aprobado en el Consejo de la mañana el reglamento correspondiente, pero que en todo caso, está dispuesto a examinar toda denuncia de abusos que se le presente.

Guide usted su estómago

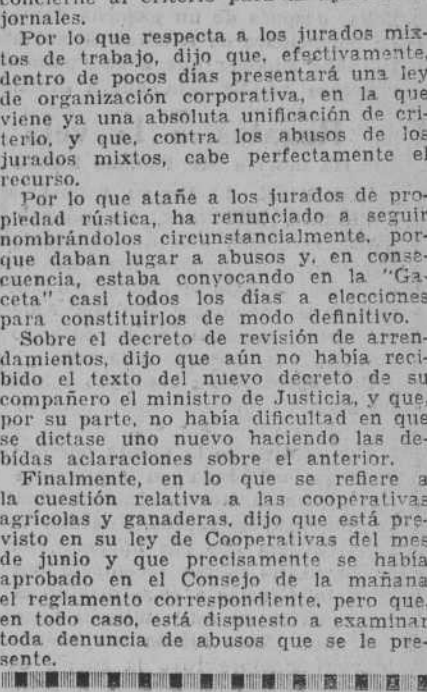
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

La vida en Madrid

El seguro de maternidad

Por el Instituto Nacional de Previsión se ha puesto en vigor desde el día 1 de octubre el seguro de Maternidad, del cual podrán participar todas las obreras de diez y seis a cincuenta años, inscritas en el retiro obrero obligatorio. Las obreras deberán contribuir cada trimestre con 1,50 pesetas e igual cantidad aportará el patrono. El seguro atenderá a cuantas necesidades precisen las aseguradas. El Instituto Nacional de Previsión administrará el seguro, en unión de sus 20 Cajas colaboradoras que abarcan todas las regiones. Cuantos informes se deseen sobre la implantación de este seguro podrán obtenerse en Sagasta, 6, domicilio del Instituto.

Las Asociaciones de vecinos del Extrarradio

Las Asociaciones de propietarios, industriales y vecinos del extrarradio de Madrid se han reunido en la Cámara de la Propiedad Urbana, representadas por el presidente de las mismas, con sus juntas directivas, y han acordado reanudar la Federación y nombrado provisionalmente su Junta de gobierno.

El presidente de la Cámara, don Luis de la Peña, declaró abierta la sesión, ofreciendo cooperar en cuanto esté de su parte en beneficio de la propiedad inmobiliaria.

El domicilio social queda instalado provisionalmente en el de la Cámara de la Propiedad, plaza de San Martín número 4.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa en todo el hemisferio Norte la situación de ayer con escasas variaciones. Presiones bajas por encima del paralelo 50, con un centro sobre América y otro al Oeste de Islandia y presiones altas al Sur del paralelo 45, con un centro en la costa oriental americana y otro que se interna en Francia y alcanza hasta Azores. Este anticiclón cubre casi toda nuestra Península, en la que ha disminuido la nubosidad y soplan los vientos flojos.

Aviso a los agricultores.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Aviso a los navegantes.—Mar tranquilo.

Para hoy

Amigos del Arte (Recalotes, 20).—5. Inauguración de las obras del dibujante Fernando Bosch.

Otras notas

Instituto Diplomático y Centro de Estudios Marroquíes.—Queda abierta la matrícula para las enseñanzas de este Instituto durante todo el mes en la Secretaría de la Academia de Jurisprudencia.

XI Salón de Otoño.—La sala retrospectiva de este Salón está dedicada este año a la obra de Tenar Pérez Villamil. Cuantas personas o entidades posean obras de este artista y deseen que figuren en el Salón, pueden enviarlas a la Secretaría de la Asociación, Pl. y Marqués, 15, antes del día 4 del actual.

El Club de los Gatos.—Esta Sociedad ha organizado una excursión en autocar para asistir a las fiestas del Pilar en Zaragoza. La salida de Madrid se efectuará el sábado, 10, y se permanecerá en la referida ciudad los días 11 y 12. Las inscripciones, comprendiendo viaje, pensión o estancia en Zaragoza, pueden hacerse en el domicilio de la Agrupación, San Bernardo, 2, de ocho a diez de la noche. El número de las plazas es limitado y se admitirán inscripciones hasta el día 8.

Contra la coeducación en Normales e Institutos

Un razonado escrito de la F. A. E.

La Comisión técnica de la F. A. E., ha dirigido al ministro de Instrucción Pública, una instancia en la que impugna energicamente la coeducación obligatoria en los Institutos y Escuelas Normales. Después de un concienzudo razonamiento, establece las siguientes conclusiones:

Primera. Que de ningún modo se imponga la coeducación en las Escuelas Normales.

Segunda. Que se rectifique inmediatamente el decreto que ha convertido en mixtos los dos únicos Institutos femeninos que existían en España, y cuya creación fue acogida con tan efusiva simpatía. La supresión de ellos, sobre todo con los propósitos que se quiere explicar tal medida, nos coloca en ridículo ante el extranjero, por excepción única, salvo Rusia. Lejos de suprimir esos dos únicos Institutos, habría que establecerse en todas las ciudades de alguna importancia.

Tercera. Que este asunto de la coeducación se vuelva a tratar con toda seriedad y detenimiento por el Consejo de E. y a las luces, no de preocupaciones políticas, sino de pedagogía, bastarda, sino técnica y científica, dándole a la psicología de la adolescencia y a una probada técnica pedagógica, y que acabar de una vez con esta pretendida coeducativa, que ante los extranjeros nos hace aparecer como los ignorantes, desconocedores de las legislaciones extranjeras y tocados de la ingenuidad.

La Federación de Amigos de la Enseñanza está dispuesta a proporcionar cuantos informes técnicos se necesiten. Ya desde hace tiempo está en comunicación con Oficinas técnicas de educación oficial o privada, tanto de Europa como de otras partes, por otra parte, más que mayor aclaración, precisa y a las legítimas y muy fundadas preocupaciones de la casi totalidad de los españoles.

Se proyecta un homenaje a Unamuno

SALAMANCA, 2.—Espontáneamente ha surgido entre personas de ninguna significación partidista, la idea de rendir un homenaje al señor Unamuno, por su discurso de apertura de curso. La iniciativa surgió en una mesa, obteniendo la idea pasó de mesa en mesa, obteniendo en seguida una entusiasta adhesión. El plego cuya cabeza dice así: "Adhesión al banquete de homenaje al maestro Unamuno por el discurso de apertura del curso académico 1931-1932 pronunciado en la ciudad salmantina el día que ensalzó debidamente la unidad de la universidad católica de nuestra España". Siguen numerosas firmas, entre las que figuran de destacadas personas de las derechas.

EL DEBATE, Colegiata, 7

SESION INAUGURAL DEL C. CINEMATOGRAFICO HISPANOAMERICANO

Presidió el jefe del Gobierno y asistieron numerosos delegados

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia se celebró ayer la sesión inaugural del primer Congreso hispanoamericano de Cinematografía.

Presidió la sesión el presidente del Consejo, acompañado por el ministro de Instrucción pública, el embajador de Méjico, el conserje de la Embajada de Cuba, señor Pineda, el director general de Trabajo y el secretario general del Congreso, señor Viola. Como representación de la Academia de Jurisprudencia, asistió el académico señor Casanueva.

El estrado tomaron asiento los delegados oficiales de los países hispanoamericanos, cuyo nombramiento ha recaído en los representantes diplomáticos, y los señores Armentia y Arca.

El señor Alcalá Zamora concedió la palabra al secretario general, quien hizo una breve exposición de cómo surgió la idea de un Congreso hispanoamericano de cinematografía, que coordinara y uniera los esfuerzos de este moderno arte hacen los pueblos de habla española. Esta consecuencia se ha convertido en necesidad urgente e imperiosa desde que ha surgido la película hablada.

El pueblo que domina el cinematógrafo será grande, se ha dicho muchas veces. Nosotros somos un pueblo de 120 millones, pero aparecemos aislados en muchos pequeños; unidos, como ya lo estamos por el idioma, en un esfuerzo común, la victoria es segura y definitiva. A continuación fueron haciendo uso de la palabra los delegados oficiales de los países americanos.

El embajador de Méjico, señor Pani, en frases ingeniosas, dijo que tenían que hablar entre delegados, partiendo del tiempo entre todos, quedaban para cada discurso tres minutos que él no quería sobrepasar en modo alguno por miedo a la guillotina parlamentaria, resultada hace poco tiempo. Hizo presente su adhesión entusiasta al Congreso, del que espera una labor fecunda y positiva.

El señor Armentia leyó la adhesión de Bolivia, cuyo delegado ha tenido que marchar a Barcelona, y después hablaron en términos calorosos y cordiales y de fe y de aplauso para el Congreso el señor Cantuana Guimaraes, secretario de la legación del Brasil, el agregado comercial de Colombia, señor Zalamea; el cónsul de Costa Rica, señor Fournier; el cónsul de Guatemala, señor Rodríguez Beleta; el señor Pineda, conserje de la Embajada de Cuba, el ministro del Ecuador, señor Crespo Ordóñez; el de El Salvador, señor Barón; el señor Pignat, agregado comercial de Paraguay, y el encargado de negocios del Perú, señor García Trigueros.

Don José L. de Benito, presidente de la Comisión organizadora, dirigió unas palabras de salutación al Congreso, y de bienvenida a los congresistas.

El señor Alcalá Zamora comenzó diciendo que este Congreso responde a una necesidad, y aunque lucha con dificultades y empiece pobre y modestamente, no se puede ni se debe abandonar, porque no es sólo una necesidad suprema, sino un negocio importante. Se ha hablado mucho del puente espiritual entre España e Hispanoamérica, pero este puente, que permitiría una unión íntima a través del mar, no se podía tener sino a través de la cultura. Se ha hablado mucho del puente espiritual entre España e Hispanoamérica, pero este puente, que permitiría una unión íntima a través del mar, no se podía tener sino a través de la cultura.

El ideal puede ser una cooperativa gigantesca de producción que produzca cine, sino un negocio importante. Se ha hablado mucho del puente espiritual entre España e Hispanoamérica, pero este puente, que permitiría una unión íntima a través del mar, no se podía tener sino a través de la cultura.

Como representación de la Academia de Jurisprudencia, asistió el académico señor Casanueva.

El número de congresistas pasa de 200; entre ellos están los representantes de las Cámaras de Comercio de España y de las españolas de Nueva York y Manila.

La sesión de la tarde

A las cuatro y media de la tarde se reunió en la Academia de Jurisprudencia, el pleno del Congreso hispanoamericano de cinematografía, bajo la presidencia de don José L. Benito. Ocupó el estrado presidencial los delegados americanos.

Una vez elevado a definitivo el proyecto de reglamento del Congreso, con unas modificaciones relativas a las normas de discusión y aprobación de las ponencias, se trató de la elección de mesa directiva y se acordó confirmar la de la comisión organizadora española. El señor Benito dio las gracias y propuso que se diera entrada en la directiva a tres vicepresidentes elegidos según su categoría diplomática, de entre los delegados americanos y entre los restantes presidentes de las secciones. Se acuerda que los delegados americanos hagan por sí mismos la propuesta, y para ello se suspende la sesión.

Reanudada, se da cuenta de la elección, que recae, según la categoría diplomática en el embajador de Méjico, el encargado de Negocios del Ecuador y el conserje de la Embajada de Cuba.

Se acuerda que los demás delegados figuren como vocales, juntamente con los españoles, señores Armentia, Alonso, Barbero, Gómez Mesa y Viola.

Se hace un largo juramento sobre la constitución de las sesiones, elección de presidente y secretarios para ellas y derecho de intervenir en la discusión de cada una de las secciones de los congresistas inscritos en las demás.

Se acuerda que cada sección elija autónomamente su presidencia, que el pleno ha de referendar las propuestas definitivas de las secciones y que sea libre la asistencia y la intervención en el trabajo de cada una de ellas, aunque para intervenir en la votación de presidente sea necesario la inscripción previa.

A propuesta del señor Pineda, se acuerda que en la directiva general se cree una nueva vicepresidencia y la ocupe el delegado del Brasil, señor Guimaraes, quien da las gracias.

El caso del Brasil, pueblo de raza ibérica, aunque no de habla hispana, hace que el delegado del Ecuador proponga que la denominación de hispanoamericano se cambie por la de iberoamericano. La presidencia hace notar algunos de los inconvenientes que pudiera producir el cambio y propone que la discusión de este extremo se aplaque para cuando se voten las conclusiones definitivas del Congreso, a fin de que quede consignado así para los futuros congresos.

AGUAS AZOADAS

Cura las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 6. MADRID.

CURSILLOS -- MAGISTERIO

Cursos de orientación científica y pedagógica, por profesores de Escuela Normal.

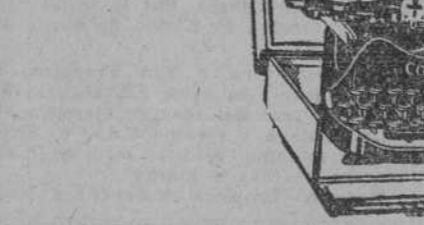
Trabajos amplios y modernas orientaciones. Remitiendo una peseta en sellos, enviamos modelo de nuestras nuevas y actuales Contestaciones. Instituto Samper. Fernanfior, 6. Madrid.

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LABOR. PRINCIPE, 5

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96881: de cinco a siete (antes Sagasta, 4).



CORONA "FOUR"

Modelo novísimo, teclado cuatro hileras. Carro grande todos los adelantos modernos. También con tabulador. Precio especial reducido. Garantía ilimitada. Venta al contado y a plazos.

Boletín a recortar (franquéese con 2 céntimos) SOCIEDAD HISPANO AMERICANA GASTONORGE, C. A. Sevilla, 16.—MADRID. Remítame catálogo "A" y condiciones venta modelo FOUR en color. Nombre: Calle: Población:

GRAN HOTEL EZCURRA SAN SEBASTIAN

Temporada de Otoño -- Invierno. EL HOTEL DE LA CLIENTELA SELECTA. TODAS LAS COMODIDADES DE UN PALACE A PRECIOS MODERADOS. Cocina renombrada. -- Servicio esmerado. Pensión completa, habitación exterior, 22,50 Ptas. Pensión completa, habitación con baño, 25 " Habitación sola, desde, 10 "

Centro ideal para turismo. Excursiones por el País Vasco español y francés. Mar, montaña, "golf", "tennis" y otros deportes.

HOTEL EZCURRA SAN SEBASTIAN



La Película

Según la investigación odontológica altera el color natural de los dientes y provoca serios trastornos en la dentadura. Debe cambiarse diariamente.

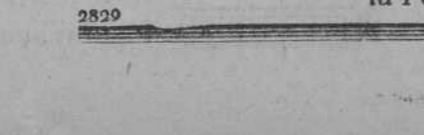
Para emblanquecer los dientes

libros de la película opaca.

Vd. que lee esto, seguramente cepilla sus dientes. Pero esto no significa que se hallen libres de la película. Las pastas dentífricas varían mucho en efectividad. Muchas que su sabor es agradable o su precio barato desatienden la principal tarea que debe realizar un dentífrico. Vd. debe eliminar la película de sus dientes.

Los dientes están recubiertos por una película tenaz. En la misma se localizan los gérmenes que producen la caries. La película ensucia la bella apariencia de sus dientes porque retiene manchas procedentes del tabaco y alimentos. El medio seguro de destruirla es el uso del Pepsodent. No contiene arena ni cava y elimina la película donde fracasan los métodos ordinarios. Tenga dientes hermosos, brillantes. Presérvese! Use Pepsodent. Adquiera un tubo hoy, escriba pidiendo uno gratis para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Corles, 591-A, Barcelona.

"Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año".



CULTURA GENERAL

Reforma de letra, ortografía, Cálculo mercantil, Contabilidad, Idiomas, Taquígrafía, Mecanografía, etc. Turnos por mañana, tarde y noche.

Academia "Editorial Rus"

Clases: Precalados, 1. Libros: Precalados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO

VARA Y LABOR. PRINCIPE, 5

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96881: de cinco a siete (antes Sagasta, 4).



CORONA "FOUR"

Modelo novísimo, teclado cuatro hileras. Carro grande todos los adelantos modernos. También con tabulador. Precio especial reducido. Garantía ilimitada. Venta al contado y a plazos.

Boletín a recortar (franquéese con 2 céntimos) SOCIEDAD HISPANO AMERICANA GASTONORGE, C. A. Sevilla, 16.—MADRID. Remítame catálogo "A" y condiciones venta modelo FOUR en color. Nombre: Calle: Población:

GRAN HOTEL EZCURRA SAN SEBASTIAN

Temporada de Otoño -- Invierno. EL HOTEL DE LA CLIENTELA SELECTA. TODAS LAS COMODIDADES DE UN PALACE A PRECIOS MODERADOS. Cocina renombrada. -- Servicio esmerado. Pensión completa, habitación exterior, 22,50 Ptas. Pensión completa, habitación con baño, 25 " Habitación sola, desde, 10 "

Centro ideal para turismo. Excursiones por el País Vasco español y francés. Mar, montaña, "golf", "tennis" y otros deportes.

HOTEL EZCURRA SAN SEBASTIAN



La Película

Según la investigación odontológica altera el color natural de los dientes y provoca serios trastornos en la dentadura. Debe cambiarse diariamente.

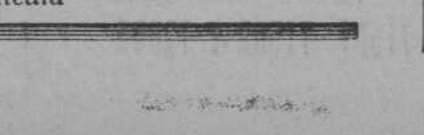
Para emblanquecer los dientes

libros de la película opaca.

Vd. que lee esto, seguramente cepilla sus dientes. Pero esto no significa que se hallen libres de la película. Las pastas dentífricas varían mucho en efectividad. Muchas que su sabor es agradable o su precio barato desatienden la principal tarea que debe realizar un dentífrico. Vd. debe eliminar la película de sus dientes.

Los dientes están recubiertos por una película tenaz. En la misma se localizan los gérmenes que producen la caries. La película ensucia la bella apariencia de sus dientes porque retiene manchas procedentes del tabaco y alimentos. El medio seguro de destruirla es el uso del Pepsodent. No contiene arena ni cava y elimina la película donde fracasan los métodos ordinarios. Tenga dientes hermosos, brillantes. Presérvese! Use Pepsodent. Adquiera un tubo hoy, escriba pidiendo uno gratis para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Corles, 591-A, Barcelona.

"Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año".



LACREACION DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

Texto del informe elevado sobre el asunto por la Facultad de Derecho de la Universidad Central. La enseñanza se compondrá de cinco cursos y un doctorado. La oposición libre como medio de selección del profesorado. Podrán contratarse profesores extranjeros

El informe de la Facultad de Derecho de la Universidad Central sobre la creación de Facultades de Economía dice lo siguiente:

"La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, honrada por la Superioridad con el encargo de informar acerca del anteproyecto de creación de una Facultad de Economía, ha acordado, en primer término, expresar su opinión con la sinceridad que le caracteriza, y en segundo término, el ministro de Instrucción pública por la señalada consideración de que la hace objeto con la expresada consulta.

Correspondiendo a ella y expresando su opinión con la sinceridad que le caracteriza, el Gobierno que la requiere y a la cultura nacional, no oculta sus dudas sobre la posible eficacia de la creación de una Facultad de Economía para el logro de los fines perseguidos, según el preámbulo del decreto. Y si la disposición de la Superioridad impide presentar alternativas al sistema, la lealtad no permite a esta Junta silenciar su juicio en aspecto tan capital.

Con el debido respeto manifiesta también la Junta su dificultad para interpretar si el deseo expresado en el preámbulo antedicho es la formación de economistas de hombres que conozcan sistemáticamente y científicamente la materia económica, o de personas capacitadas para la gerencia de Empresas. Los técnicos en la Banca, y en la economía rural y en los transportes, y en la electrificación, y en la racionalización y en las Empresas municipales y en la vivienda y en la función de los Sindicatos en el Estado moderno, a que el preámbulo se refiere, pueden tener la una o la otra formación, y tanto los unos como los otros, son necesarios al desenvolvimiento económico de las naciones.

Esta Junta podría plantearse el problema de incorporar ese doble criterio a la creación de una Facultad de Economía, pues aun cuando entiende que dicha mezcla de la preparación especulativa y propiamente científica, no ha de ser completamente por cursos especiales; por ejemplo: la política monetaria actual de España, la agraria, la ferroviaria, la de energía hidroeléctrica, etc. La naturaleza de dichos cursos supone: primero, que han de seguirlos únicamente los alumnos a quienes le interesa; segundo, que deben ser circunstanciales y quedar fuera del cuadro básico de asignaturas para poder hacer los cambios que se están viendo precedentes; tercero, que no debe encargarse su explicación a un profesorado permanente.

En consecuencia, la Facultad debería quedar autorizada para organizar, con la previa aprobación del Gobierno, cursos complementarios, así como para encargarse de la enseñanza de los mismos a personas especialmente competentes."

El problema bosquejado es una mera distribución de presencias y no implica incompatibilidad de estudio entre ellas, fuera de las que lógicamente deben reconocerse.

Por otra parte se trata del cuadro de estudios mínimos que han de ser cumplimentado por cursos especiales; por ejemplo: la política monetaria actual de España, la agraria, la ferroviaria, la de energía hidroeléctrica, etc. La naturaleza de dichos cursos supone: primero, que han de seguirlos únicamente los alumnos a quienes le interesa; segundo, que deben ser circunstanciales y quedar fuera del cuadro básico de asignaturas para poder hacer los cambios que se están viendo precedentes; tercero, que no debe encargarse su explicación a un profesorado permanente.

En consecuencia, la Facultad debería quedar autorizada para organizar, con la previa aprobación del Gobierno, cursos complementarios, así como para encargarse de la enseñanza de los mismos a personas especialmente competentes."

El Doctorado no se estudiará en curso aparte. Consistirá en trabajos de Seminario, que organizará la Facultad, y podrán ser cursados dentro del período de Licenciatura.

Profesorado

Para desempeñar las correspondientes cátedras habría que contar dentro de la Facultad con cuatro economistas, dos especializados en Historia económica y social y dos estadísticos. Y para la provisión de dichas cátedras debiera serse, a juicio de esta Junta, el procedimiento legal vigente para la provisión de cátedras de nueva creación; es decir: la oposición libre entre aspirantes que tengan título de doctor en Facultad de Derecho de la Escuela superior técnica. Esa norma ha de ser aplicable a la selección del profesorado nacional, quedando la Facultad autorizada para contratar libremente la colaboración del personal docente extranjero.

El problema bosquejado es una mera distribución de presencias y no implica incompatibilidad de estudio entre ellas, fuera de las que lógicamente deben reconocerse.

Por otra parte se trata del cuadro de estudios mínimos que han de ser cumplimentado por cursos especiales; por ejemplo: la política monetaria actual de España, la agraria, la ferroviaria, la de energía hidroeléctrica, etc. La naturaleza de dichos cursos supone: primero, que han de seguirlos únicamente los alumnos a quienes le interesa; segundo, que deben ser circunstanciales y quedar fuera del cuadro básico de asignaturas para poder hacer los cambios que se están viendo precedentes; tercero, que no debe encargarse su explicación a un profesorado permanente.

En consecuencia, la Facultad debería quedar autorizada para organizar, con la previa aprobación del Gobierno, cursos complementarios, así como para encargarse de la enseñanza de los mismos a personas especialmente competentes."

Junta tumultuosa del Colegio de Médicos

Se trató de la destitución de médicos de la Lucha Antituberculosa. SE PIDE EL APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES

El Colegio de Médicos celebró ayer Junta general extraordinaria para tratar de la solicitud de los médicos separados de la Lucha Antituberculosa por sus cargos. Piden que se explique el contenido de los estatutos en virtud de los cuales los colegiados no deben oponer a las plazas de las que sus poseedores han sido separados legalmente.

La sesión fue un tumulto ininterrumpido. Aducen los proponentes y sus defensores que aunque la Lucha Antituberculosa tuviese un real patronato, los nombramientos médicos los hacen los ministros. Que por un decreto-ley del Gobierno provisional las plazas que no fueran revisadas antes del primero de julio debían considerarse consolidadas. Que han sido explicados sin expediente, y aún más, sin comunicárselo ni explicar la causa, por una convocatoria a oposiciones, limitada a Madrid (nada se ha hecho con los dispensarios de provincias). Que los nombramientos directos los ha habido en otros muchos servicios. Piden la revisión de los cargos, pero general, no limitado a su caso.

Los oradores contrarios a la propuesta de oposiciones para jóvenes aún sin oposición dicen que se trata en todo caso de una cuestión de recurso contencioso, en la que el Colegio no tiene por qué intervenir. Combaten los nombramientos directos, hablan de visitas de inspección y defienden la revisión de todos los servicios.

Los incidentes fueron continuos. Los oradores eran interrumpidos constantemente. Mejor que la oposición, decía el señor Crespo, oposición de mogollón. Interrumpían otros. Que se callen los contrarios, se oía más allá. Entre el tumulto apenas se oía el son débil de la diáfragma campanilla que el presidente, señor Bravo, agita, para que se oiga.

Oposiciones para todos, de un mes. También para la cátedra de Marañón, gritaron otros. Y cuando unos protestaban se oían voces a coro: "Para todos, para todos". Para la Escuela de Sanidad también.

¿Qué mejor revisión queráis, afirmaba un colegiado, que la oposición! ¿Que le traigan un diccionario! ¡No! ¡No! ¡No! ¡Como a criadas de treinta reales! ¡Y el derecho del obrero despedido!

El presidente, señor Bravo, manifestó que en sus gestiones con el director general de Sanidad, el señor Pascua reconoció la razón de la revisión, de la que se encargaría, entre otros, el presidente del Colegio. Después vino la convocatoria de concurso-oposición. ¿Puedo prestarme de pasivo a reconocer el mérito labor de quien ya está fuera y reemplazado en su puesto por otra persona? Se trata de una cuestión moral por la forma de la expulsión.

Interven los separados en el valor de la práctica profesional. Hay quien lleva horas y siete años de servicio, y nombra a propuestas de miembros del Tribunal, designado a capricho del director general. Uno de los destituidos, declaró inepto por el director, forma parte del Tribunal.

Hablaron en favor los señores Martín Calderón, Grande, Navarro Blasco y García Treviño; en contra los señores Torre Blanco, Crespo y Jay.

Después de consumidos los turnos se redactaron dos propuestas y hubo mucha agitación (los asistentes rodeaban estrechamente la mesa presidencial) con motivo de si eran compatibles. Hubo cambios de una y otra parte.

El presidente en medio de los cándalos y, al fin, el señor Bravo, logra que se apruebe unánimemente a las diez de la noche una fórmula. Con ella el Colegio pide que los cargos médicos incorporados al Estado sean debidamente remunerados y salgan a concurso-oposición, previa revisión de los nombramientos.

El presidente, señor Bravo, manifestó que en sus gestiones con el director general de Sanidad, el señor Pascua reconoció la razón de la revisión, de la que se encargaría, entre otros, el presidente del Colegio. Después vino la convocatoria de concurso-oposición. ¿Puedo prestarme de pasivo a reconocer el mérito labor de quien ya está fuera y reemplazado en su puesto por otra persona? Se trata de una cuestión moral por la forma de la expulsión.

Interven los separados en el valor de la práctica profesional. Hay quien lleva horas y siete años de servicio, y nombra a propuestas de miembros del Tribunal, designado a capricho del director general. Uno de los destituidos, declaró inepto por el director, forma parte del Tribunal.

Hablaron en favor los señores Martín Calderón, Grande, Navarro Blasco y García Treviño; en contra los señores Torre Blanco, Crespo y Jay.

Después de consumidos los turnos se redactaron dos propuestas y hubo mucha agitación (los asistentes rodeaban estrechamente la mesa presidencial) con motivo de si eran compatibles. Hubo cambios de una y otra parte.

Banda de rateros detenida

"El portugués" hace una faena. Lo que no debe comerse

La Brigada de Investigación criminal había organizado un servicio para la detención de los autores de robos en los pueblos próximos a Madrid. Después de algunas pesquisas pudo comprobar que los componentes de la banda se reunían en una calle próxima al Puente de Toledo, donde se organizaban las "razzias" pueblerinas. Ayer esperaron la llegada de cuatro individuos en la calle de Santa Rita, 2, y pudieron detener a los rateros, que se llaman Leoncio Arroyo Martínez "El chivato", jefe de la banda, Gerardo Millares la Rosa "El Gín de Huelva", Pedro Rodríguez López y Miguel López Cadino "El Torbajo", espadistas y ladrones de caballerías, muy conocidos por la Policía. En la citada casa se hallaron bufandas, jerseys, piezas de tela, mantas, cinturones, y otros varios objetos procedentes de diferentes raterías. Los cuatro rateros fueron puestos a disposición del Juzgado.

El Doctorado no se estudiará en curso aparte. Consistirá en trabajos de Seminario, que organizará la Facultad, y podrán ser cursados dentro del período de Licenciatura.

Destrozada por un tren

En la estación de Atocha, al salir el correo de Cartagena arrolló a una mujer que atravesaba la vía y quedó muerta en el acto. No ha sido identificada.

Choque de locomotoras

En el depósito de máquinas de la estación del Mediodía chocaron dos locomotoras, resultando con lesiones de pronóstico reservado, Mateo Cortes, que vive en Batadero, 6, y Francisco Romo, con domicilio en Ancora, 9, los dos empleados de M. Z. A.

Rotura de un escarpate

Ayer mañana, cuando pasaba un grupo de obreros sin trabajo por la calle Mayor, uno de éstos arrojó una piedra contra el escarpate de la tienda de comestibles establecida en el número 67 de la citada vía, propiedad de José Burgos Asenjo. La luna estaba valorada en 500 pesetas. El autor de la hazaña huvo, sin que hasta ahora haya podido ser detenido.

Estalla un petardo en el "Metro"

Cerca de las dos de la tarde, se oyó una gran detonación en la boca del túnel del "Metro" de la calle de Alcalá que da al Banco de España. Las autoridades y los técnicos de la Compañía hicieron un reconocimiento, sin que se haya podido averiguar la causa. Se supone que el ruido fué producido por un petardillo que arrojó algún muchacho.

Otro petardo en la calle de Alcalá

Ayer tarde, unos individuos que iban en un "auto", arrojaron un petardo contra el quiosco de periódicos sito en la calle de Alcalá, frente al número 30. El artefacto produjo ligeros desperfectos, pero la alarma fué extraordinaria, por la gran cantidad de público que pasaba por aquel lugar. La Policía busca a los autores del hecho, que desaparecieron acto seguido. Esta explosión se relaciona con la del petardo de esta mañana, en la boca del "Metro".

Niño arrollado por un "auto"

Manuel Bernadillo Ollas, de ocho años, con domicilio en Meléndez Valdés, 48, sufrió lesiones de alguna importancia al ser arrollado en la Moncloa por el automóvil 24.878 M., conducido por su propietario José Mezquita Ortega.

"Auto" arrollado por el tren

De la estación de Boadilla (Salamanca) comunicaron a la Comisaría de la estación de Atocha que en el paso a nivel situado a cuatro kilómetros de aquella estación, el tren

¿Qué debe España a los religiosos?

Caridad y ciencia, lema realizado a la perfección por los Agustinos Recoletos. San Millán de la Cogolla, centro de una gran parte de los estudios históricos de España. Una legión de historiadores, pedagogos y eruditos. Intensa labor de hispanoamericanismo

LAS MISIONES DEL AMAZONAS Y DE LAS FILIPINAS

En nuestra reseña de la Orden agustiniana, hemos dejado para otra ocasión la parte que corresponde a una rama importantísima de su tronco: los Agustinos Recoletos. Orden españolísimo también, colaboró como las más activas en la gran obra de España; produjo santos, sabios, misioneros y obras admirables. Ayudó y ayudamos a San Juan de Calasanz, el mismo fray Luis de León redactó, por orden superior, sus constituciones, y los Romanos Pontífices la declararon independiente. Fue su lema, programa de sus miembros "Caritas et Scientia"; y este programa se ha realizado y realiza en gran escala en España y fuera de España, particularmente en nuestra América.

obra de profundo hispanoamericanismo de los Religiosos españoles. Los verdaderamente interesados en esta cuestión, ¿han pensado alguna vez lo que significa, para la aproximación espiritual de nuestros hermanos de raza unas cuantas parroquias regidas por sacerdotes españoles? ¿El intercambio de ideas, de cultura, de afectos y hasta de intereses materiales? Pues váyanse enterando de las que tienen los Agustinos Recoletos, esparcidos por las que fueron nuestras colonias. Llegan a Caracas, capital de Venezuela, y edifican una iglesia y una residencia, y crean alrededor todo un barrio de selecta ciudadanía; enseñan en sus colegios la historia y el idioma de España, rectificando errores históricos, restituyendo antiguas letras y tradiciones y fomentan los ideales de solidaridad hispanoamericana. Lo mismo hacen en La Guaira, Puerto Cabello, Coro, Maracaibo; total, unas 16 parroquias, es decir 16 barrios que "españolizan" con todo desinterés y con la máxima eficacia. En Panamá fundó el P. Fabo la "Academia Panameña de la Lengua", por encargo de la Española; así otra Academia, de más eficacia tal vez, la constituyen el colegio y las escuelas.

idioma, no obstante la poderosa asimilación de la raza del Norte. ¿Quién es capaz de destruir el sedimento hispánico de California, Florida, Texas y otros Estados pertenecientes ahora a la "Unión"? Precisamente, no sólo la memoria de nuestros grandes descubridores y misioneros De Soto, Cabeza de Vaca, Serra y Padilla, sino la actual labor de nuestros religiosos conserva esas tradiciones y mantiene vivo el recuerdo de aquellos. Aunque en menor escala que otras Ordenes, la Recoleta pone su parte en esa labor con una residencia en Omaha (Nebraska), y cuatro parroquias en los Estados del Sur. Fijate, lector. En total, "cuatro millones" de almas dirigen los Agustinos Recoletos.

La cultura

Dos palabras no más sobre la cultura. Tanto hemos dicho sobre los Agustinos, que algún lector suspicaz atribuirá a excesivo cariño o parcialidad nuestra insistencia acerca de la labor cultural de los Agustinos españoles. Pero es así, y la tradición de la Orden, atestigüada por todos los que se han dedicado al estudio de nuestra literatura, entre todos y sobre todos Menéndez Pelayo, puede servirnos de justificante. Más de "cien obras", históricas, literarias, teológicas, de texto, etcétera, han publicado los Agustinos Recoletos en lo que va de siglo. No hay en España más que dos diccionarios que tengan su historia "monumental": la de Santiago y la de Sigüenza. Esta última se debe a un Agustino recoleta, el padre Minguela, Obispo de la misma ciudad. La "Historia de la Orden de Agustinos Recoletos", cuyos volúmenes se deben a los Padres Ochoa y Fabo, es otra obra de gran erudición; el padre Cantera se ha hecho célebre con su libro "Jesucristo y los filósofos", por no citar más que uno. En la actualidad publican estos Padres unas "doce" Revistas en España y América, sobre todo en América, donde se leen con sumo gusto e infiltran amorosamente, con la religión y el arte español, las tradiciones hispanas.

En Bogotá la Iglesia de la Candelaria es hogar espiritual de una nutrida colonia española, y en la residencia varios Agustinos laboran con resultados magníficos. Los "Talleres de caridad de Santa Rita" bastarían para recomendar su benéfico influjo. En Maizales, ciudad de la misma República colombiana, con sus 60.000 habitantes, tiene en sus afueras un templo monumental y una residencia. En torno se ha desarrollado la urbanización; muchos miles de pesos han salido de allí para comprar objetos de todas clases en Barcelona, Madrid y Valencia. Con sólo dar a conocer "cosas y libros de España" hacen estos Religiosos hispanoamericanismo práctico, a más de su acción espiritual. Perifonean agrupaciones de obreros, acción católica y demás recursos poniendo en juego aquellos buenos Religiosos, llegando alguno de ellos a tomar la nacionalidad colombiana. Esperamos, dignos de paso, que nuestras Constituciones resolverán acertadamente estos problemas legales de la nacionalidad hispanoamericana, también para que los sacerdotes españoles no puedan ser considerados como extranjeros ante la ley en aquellos países, por mil razones fáciles de comprender. No hace mucho el P. Fabo, de que hablamos más, fué declarado "hijo adoptivo" de la ciudad por haber triunfado en concurso nacional con su "Historia de Manizales". El Ayuntamiento en corporación se trasladó a la residencia juntamente con el Obispo y el gobernador y su séquito. La Legación de España y el Ayuntamiento de Manizales expresan deseos; las Academias de Colombia y de Venezuela le abrieron sus puertas, y él les ofreció tres tomos de cuestiones filológicas sobre asuntos colombianos. Quitamos los méritos de otros Padres y resumimos sus centros de trabajo en Colombia: diez, entre residencias, colegios y parroquias. En ellos no van incluidos las "misiones", que comprenden un Vicariato apostólico y una Prefectura. El P. Fabo, en el Vicario Obispo de Cafarnaüm, en conjunto 30 escuelas primarias y dos superiores; la Prefectura Apostólica de Tumaco abarca 20.000 kilómetros cuadrados con 100.000 habitantes. El P. Merizalde, gran apóstol, es el Prefecto; los Padres dirigen unas 40 escuelas de misiones. Ya hemos hablado de la Prefectura Apostólica del Amazonas, de terreno fértil, pero insalubre.

San Millán de la Cogolla. Célebre entre los monasterios benedictinos del Norte el de San Millán de la Cogolla, el Escorial de la Rioja. No ha mucho fué víctima de un arbitrario despojo. No existe ya aquella comunidad benedictina que lo hizo tan renombrado; la excomunión produjo la ruina de su incalculable tesoro artístico y de su monumental arquitectura. Los Agustinos Recoletos han conservado esas venerables paredes y allí han establecido un gran colegio. Como guardianes del Monasterio, su trato con los turistas y hombres de ciencia que acuden a la incomparable Abadía es de suyo ya un servicio enorme que prestan a la nación y a la cultura. Han enriquecido su biblioteca, y tanto ésta como el archivo siguen siendo fuentes preciosas para los eruditos. Los grandes historiadores de España: Garibay, Morales, Sandoval, Yepes, Moret, Aguirre, Salazar, Flórez, Lafuente, Jovellanos, allí han ido a buscar los datos para sus libros de historia. Las Delegaciones de Hacienda han entrado "a saco" en el rico Monasterio; pero aun así, los Agustinos Recoletos guardan todavía tesoros de arte y ciencia.

No obstante la aridez de estas enumeraciones, para que queda pronta hasta la sociedad la contribución de los religiosos españoles al mantenimiento de los lazos espirituales y afectivos de las naciones hispanoamericanas con la madre patria, es preciso seguir. Lamentaríamos mucho que el lector, sobre todo el lector interesado, se cansase y dejase de continuar esta reseña por fatiga. Pero los hechos son muchos y hemos prometido "hechos y números".

Manuel GRASA. Cursos de periodismo de EL DEBATE. Son asignaturas generales obligatorias las siguientes: "Historia" (tres clases semanales); don José García Goidaraz. "Reporteros" (tres clases semanales); don Francisco Luis Díaz. "Normas generales de Redacción" (tres clases semanales); don Nicolás González Ruiz. "Arte de titular y confección" (una clase semanal); don Vicente Gallego. "Tipografía" (una clase semanal); don Santiago Gil. Entre las "Clases especiales" que el alumno deberá los solicitantes elegir las que más convengan a su vocación: "Secciones editoriales y Normas de dirección" (una clase semanal); don Ángel Herrera. "Sección de Política extranjera" (una clase semanal); don Rafael Luis Díaz. "Sección Agrícola" (una clase semanal); don Fernando Martín-Sánchez Jua. "Teatro y Crítica teatral" (dos clases semanales); don Jorge de la Cueva. "Publicidad" (una clase semanal); don Pablo Peal. "Inglés" (tres clases semanales de cada curso); don Gabriel Vaquero de Anta. En las instancias se harán constar las "Clases especiales" que se eligen.

Becas y premios. Se crean seis becas, de 900 pesetas cada una, esto es, de 150 pesetas mensuales durante los seis meses del curso. La asistencia de los becarios a las clases de Cristerología, Reporteros, Redacción, Arte de Titular y Tipografía, será rigurosamente obligatoria. Además, se establecen cuatro premios de 300 pesetas cada uno, que se otorgan al final del curso a quienes se hayan distinguido por su asiduidad y aprovechamiento en las "Clases especiales".

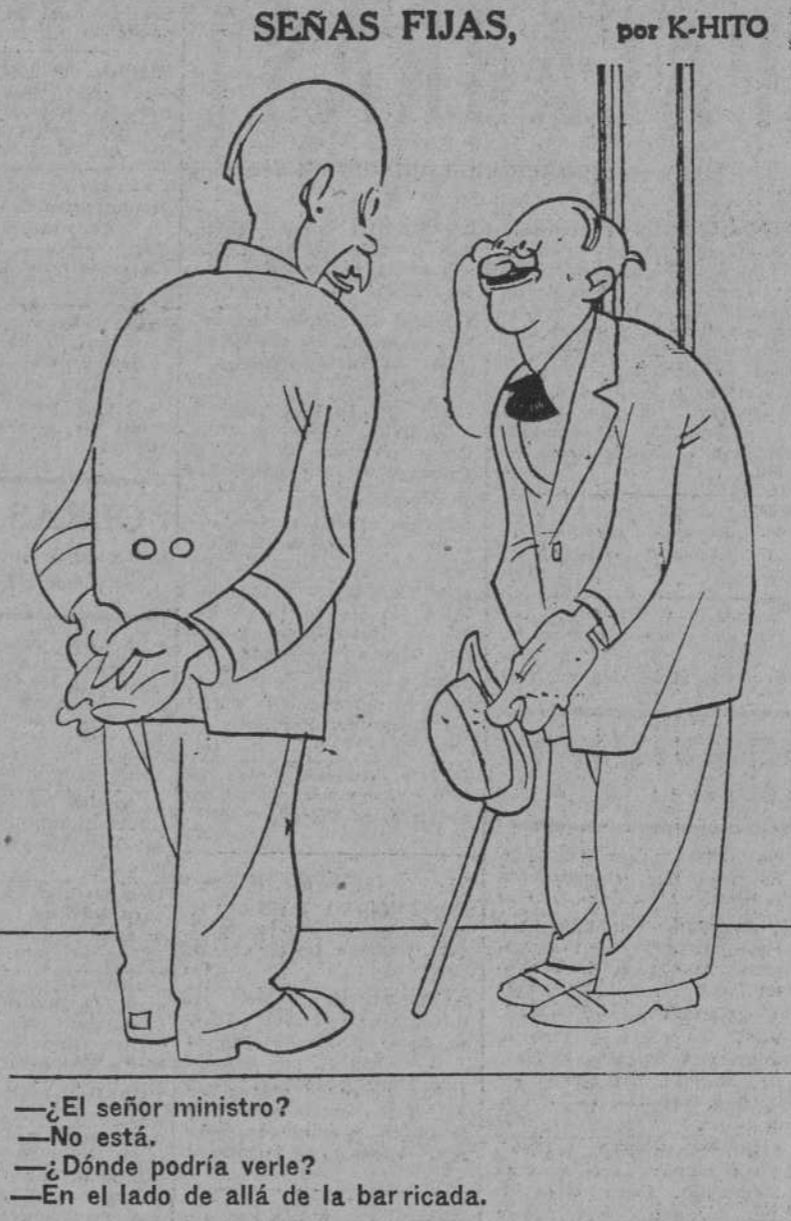
Solicitudes de ingreso. Hasta el día 10 de octubre está abierto el plazo de presentación de solicitudes. En éstas deberá detallar el alumno: su nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio, títulos académicos, centros en que haya cursado sus estudios, idiomas que traduce e idiomas que habla, periódicos que hubiese trabajado, si ha publicado trabajos literarios, si sabe equitación y mecanografía, ocupación actual que tenga y observaciones que desee formular y "Clases especiales" que elige. Para facilitar de los aspirantes habrá en la portería de EL DEBATE unos impresos, que se entregarán a quien los pida, y donde se enuncian todos los requisitos apuntados. Los impresos podrán recogerse de once a una de la mañana y de cuatro a nueve de la tarde. Quedan absolutamente prohibidas las recomendaciones que surtirán efecto contraproducente. Se admitirán, en cambio, referencias de centros, certificados de estudios y cuantos documentos sean convenientes el aspirante para apoyar su pretensión. Los aspirantes admitidos serán avisados a domicilio para que se presenten en clase el día de la apertura.

Terminemos en América con cinco parroquias en la isla de Santo Domingo, y en la de Puerto Rico, Domingo ahora un vistazo a Filipinas y China. Según las estadísticas, tenemos que los Agustinos Recoletos, a los que corresponde su parte en la evangelización del Archipiélago de Legazpi, han sembrado también numerosas parroquias en muchas de sus islas. En la de Luzón, 8; en la de Siquilor, 6; en la de Negros Oriental, 28. Después, la Prefectura Apostólica de Palawan, con seis parroquias de misiones, en China la Prefectura Apostólica de Kuetenfu; allí han también unas ocho parroquias de la misma clase.

Aunque ya fuera de los países orientales, hemos de volver a la América; pero a la del Norte, porque la presencia de nuestros religiosos en aquellos Estados tiene alto valor espiritual, sobre todo en los que fueron españoles por su colonización y siguen siendo fundamentalmente por su tradición e

Se ha suspendido la construcción de una extensa ala del edificio. Se dedicaba a un gran "Museo de Misiones" por el estilo del de Leirén. Esto en el colegio de los Padres. El derruido Monasterio cisterciense ha creado el pueblo; y como la madre que se agota para dar vida a sus hijos, va despareciendo, tanto por incuria de los hombres, como por inclemencia del tiempo. Tal ha sido la suerte de otros monasterios padres de floriscientes municipios. En el salón del Ayuntamiento se ve el retrato de uno de los Padres, hijo predilecto de Marcella; en otro lugar, una lápida de mármol dice: Plaza del P. Fabo. Un retrato en el Ayuntamiento y una plaza al P. Pedro Fabo. ¿Por qué será? Ya lo diremos luego. El padre Garnica, autor de muchos libros, premiado varias veces en públicos certámenes; el P. Orduña, orador sagrado de alto rango; el P. Azcona, novelista que ha dejado en la revista "El Pueblo Cristiano", lo mejor de su talento, secretario de "misiones" en Granada; el P. Ocio, el P. Gofi y otros más, conocidos por sus escritos y obras pías. El P. Ochoa, que vive en el colegio de Puente la Reina, podría presentar sus volúmenes en prosa y verso, como credenciales de ciudadanía; el P. Jaranta, gran matemático, que ha suspendido la publicación de sus libros; el P. Corro, cronista de la Orden, anciano y enfermo después de haber defendido en sus obras las glorias de España; otro padre Capánaga, un joven que acaba de ganar un premio internacional con motivo del centenario de San Agustín; y, por fin, el P. Fabo, autor de 32 obras de lingüística, etnografía, historia, académico y novelista. Nunca estos Religiosos han percibido céntimo del Estado; no piden limosna a nadie para vivir; atienden a sus necesidades con el fruto de su trabajo. Es preciso desconocer en absoluto la vida de los Religiosos para quererles excluir de la "República de trabajadores".

Más hispanoamericanismo. Una vez más hemos de insistir en la



—¿El señor ministro? —No está. —¿Dónde podría verle? —En el lado de allá de la barricada.

FERIA DE SAN MIGUEL

San Miguel. No sabía el arcángel de la famigera espada, cuando puso su pie victorioso sobre el Rebelde, que, en honor a su ayuda, además de alcanzar el título de capitán de las milicias celestes y pagar de la liturgia oraciones propias, habían de dedicarle los sevillanos una feria. Una feria simpática y de proporciones discretas; menos exagerada que la de primavera; menos sol, menos rumbos, menos galletetes: copia al lápiz de la feria de abril... Pero, este año...

Había una hora única e insustituible en las ferias de Sevilla: esas doce de la mañana en las calles de Tetuán y de las Sierras. Porque la fiesta de toros tiene, entre otros mil matices particulares, todavía no bien estudiados, esta especialidad de rebotar de las horas oficiales de la corrida, con un largo prólogo de expectación y un largo epílogo de comentarios. Es de esas fiestas plenas y absorbentes, que, por estar bien ahincadas en la raza y en la tradición, dominan del todo y por entero la jornada. No hay sólo "corridos de toros"; sino que hay "días de toros". Días enteros donde que amanecen. Así como hay un sol de domingo y un sol de Corpus y un sol de Jueves Santo, hay un "sol de día de toros", único, inconfundible. Las grandes fiestas sociales son éstas que tienen sol propio... Y hay también un aire de toros, y un andar, y un saludar, y un afesteirse de día de toros. Por eso eran admirables las doce de la mañana de feria, en las calles de Tetuán y de las Sierras. Porque todo, los hombres y las casas—y la marquesina del Circolo, y las clavetas del puesto, y la muestra del estanco—temblaba en el nerviosismo de una misma espera... Pero este año...

Este año he visto yo una cosa triste. He visto, a las doce de la mañana, al barberito moreno de la calle de Tetuán, asomado a la puerta de su tienda vacía, con su babil blanco y almidonado, viendo pasar a la gente, distraído, solitario, ocioso. Y esto era una mañana típica de feria de San Miguel, de esas que pinta el otoño con su tinta china aguada... ¡Y por la tarde toros, muchos sombreros de copa. Esto tranquilizaba por completo. Cada sombrero de copa, con sus líneas antiguas y puritanas, era toda una esperanza de salvación y toda una razón de optimismo. El "sujeto" permanecía. Inglaterra, con todo su enorme sentido conservador, estaba allí. Estaba en crisis, es cierto. Pero en una crisis que no había alcanzado, afortunadamente, el nivel de los sombreros de copa. Ese es todo el secreto. Y ésta toda mi oración: que la arriada de descomposición y tristeza que sufre Sevilla, no alcance, por Dios, el nivel de "sus cosas". José MARIA PEMAN

El tercer volumen de las NOTAS DEL BLOCK obras de Mella

Con frecuencia metódica, seguida, según nuestras noticias, de un gran éxito de público, van apareciendo los volúmenes de las obras de Mella. Puede decirse que se acaba de poner a la venta el tercero, y ya se anuncia la aparición del cuarto para fecha próxima. El tercero, que es a la vez el segundo de los comprendidos bajo el título común de "Ideario", es muy interesante para conocer el pensamiento del tribuno en cuestiones muy variadas de Historia, Filosofía y Política. Mella tenía la rara cualidad de engrandecer cuanto tocaba, de elevarse desde un punto concreto cualquiera a consideraciones de orden fundamental. Por eso la actualidad de sus páginas no pasa, aunque el tiempo haya cubierto de palidez y de polvo los hechos que las inspiraron. Comprende el libro artículos y fragmentos que se ocupan, ya de fray Cefelino o de Balmes, ya de la Historia de la civilización, ya del régimen de los Municipios, o de la cuestión religiosa, o de la política internacional. Por raro que pudiera parecer, el tema concreto es lo que menos importancia tiene. Las cuestiones que el glorioso orador son lo que, en el lenguaje de los articulistas de fondo, se llama "percha". Y claro está que cuando de una percha se cuega un rico manto de armiño, el observador se fija en éste y no en aquélla. Por eso, si Mella nos habla de los Municipios, en seguida repararemos en la profunda visión histórica que le hace calar muy dentro de la estructura del pueblo español; si nos habla de la moda, encontraremos en el acto un sentido lleno de hondura a lo que parecía solamente una disertación superficial, dado el tema y aun dadas las circunstancias. Y es que Mella podía conseguir lo que a muy pocos oradores les es dado: que el público no advirtiera la digresión; que, congregado para una fiesta, se llevara entusiasmado una lección de filosofía. Para esto contaba el tribuno con su elocuencia inagotable, llena de recursos, abundante en imágenes bellas, en períodos llenos de rotundidad, y más que nada, en un fuego íntimo, en un ardor interno, que sólo poseen y comunican los grandes artistas y poetas y los hombres de gran virtud. Fuego devorador que abrasa al sujeto, comunicándole un vigor y una luz que van donde quiera que él vaya, y traspasan e iluminan a aquellos con los cuales el sujeto establece relación. De todo esto puede advertirse un mucho en este tercer volumen de obras de Mella, recién sacado a luz. Un prólogo muy bello, fuerte de pensamiento y redactado con precisión escultural, debido a la pluma de don Rafael Marín Lázaro, sirve de pórtico digno a las ideas del vibrante adult de nuestras tradiciones. Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

Aludimos el otro día al Ayuntamiento de Moguer, por su acuerdo de quitar de una calle el nombre del poeta Juan Ramón Jiménez. Pero nos comunican que en la misma sesión se acordó despojar a otra calle del nombre que llevaba, ¡Cristóbal Colón! ¡Colón expulsado del lugar que fue cuna del descubrimiento de América! Y como las barbaridades se traban como las cerezas, el mismo Municipio el día que se posesionó del Ayuntamiento suprimió al único colegio de segunda enseñanza que existe en Moguer. La subvención de catóicos duros mensuales. Que los catóicos harán bien en deslindarlos a bellotas. Victoria Kent se opuso, con su teta y hombría proverbiales, a que fuera concedido el voto a la mujer. La mujer—vota a decir—es retrógrada, reaccionaria e inculca. Si hubieran pasado todas—exclamaba—por un pensionado universitario que las hubiera capacitado, yo sería la primera en pedir el voto para ellas. Por otra parte hay hechos como panalajar totalmente los escritos de la señorita Kent. De las provincias que dan donde sacoran las actas la mayoría de los radicales-socialistas. Y lo definitivo: la provincia de más analfabetos, tiene por diputado a don José Ortega y Gasset. ¿Por qué temblar, Victoria?

EE. UU. no aumentará su tonelaje naval. Gastó 113 millones de libras el año último. WASHINGTON, 2.—El departamento de Estado norteamericano tiene la intención según se anuncia en los círculos políticos, de contestar el 1 de noviembre al texto de la proposición para una tregua en los armamentos que recibió ayer el Gobierno de los Estados Unidos. Por otra parte, se añade que la decisión de no aumentar el tonelaje de la flota, excepto en lo que se refiere a los cinco destructores cuyos contratos de construcción habían sido ya firmados, demuestra bien claramente las intenciones del Gobierno norteamericano de respetar todo lo posible las indicaciones hechas por la Sociedad de Naciones. LA FLOTA Y LOS PARADOS. LONDRES, 2.—Comunican de Nueva York que los Estados Unidos han gastado durante el último año fiscal un total de 113 millones de libras esterlinas para su flota de guerra. Por otra parte, los socorros a los obreros sin trabajo y a los damnificados como consecuencia de las sequías, se elevarán a fines de junio de 1932, a un total de 315 millones de libras esterlinas.

Lindbergh y su esposa caen al agua. Han sido recogidos por un porta-aviones. NUEVA YORK, 2.—Comunican de Hanked a la Associated Press que el avión en que viajaban el coronel Lindbergh y su esposa ha caído al Yang-Tsé-Kiang. Al chocar el avión con el agua, Lindbergh y su esposa fueron despedidos y cayeron al río siendo recogidos por el navio porta-aviones "Hermes".